MERCADERES EXTRANJEROS EN SEVILLA EN TIEMPOS DE LOS REYES CATÓLICOS

JUAN MANUEL BELLO LEÓN
Universidad de La Laguna

A pesar de la abundante bibliografía que se ha dedicado al análisis de la actividad de los mercaderes extranjeros en la Baja Andalucía, especialmente la de los genoveses, todavía sigue siendo problemático el conocimiento concreto, a nivel nominal, de quiénes y cuántos de los afincados en ésta región se dedicaban en ésta época a la actividad mercantil. Por otra parte nadie duda que a la hora de clasificar los distintos grupos dentro de los mercaderes se tropieza con problemas de carácter metodológico ya que la realidad del comerciante en los siglos medievales no fue nunca algo definido. En la Andalucía bajomedieval, y en una versión simplista de los hechos, el mercader sería aquel hombre que entre sus actividades económicas prioritarias se encuentra la de importar, vender y exportar toda clase de productos. Sin embargo este simple encuadre económico no reflejaba bien lo que era, al igual que en otras plazas mercantiles europeas, un heterogéneo grupo de hombres donde pululaban pequeños mercaderes, usureros a corto plazo, buhoneros y regatones, frente al gran hombre de negocios que lleva sus intereses al comercio propiamente dicho hasta alcanzar al más poderosos de ellos, el "mercader-banquero", el miembro más especializado dentro de la jerarquía de los comerciantes. En esta amplia nómina se ofrece sólo una parcela de lo que consideramos como mercaderes profesionales, es decir aquellos que se caracterizan tanto por la frecuencia de sus actividades como por la utilización de los métodos que se desarrollaron en el Occidente a lo largo de los siglos XIII al XV. Generalmente coinciden con estas presmisas los comerciantes extranjeros establecidos en la región, entendiendo como tales a todos aquellos de procedencia no castellana y que de alguna forma constituyeron colonias estables en el reino de Sevilla. No obstante, y por razones de espacio, en esta nómina no se ofrece una relación de los mercaderes catalanes o valencianos, que con esta distinción han de ser considerados como extranjeros en Andalucía, y así fue en gran medida hasta el decreto de Nueva Planta.

Esta especie de catálogo [1], que no sigue un orden alfabético, se ha elaborado con noticias muy someras de todos los mercaderes extranjeros que hemos localizado en la documentación y bibliografía consultadas. Para cada uno de los casi

1. Esta nómina forma parte de otra más amplia incluida en el apéndice de la Tesis Doctoral del autor, leida en la Universidad de La Laguna en septiembre de 1992 bajo el título "Comercio exterior y navegación atlántica en el reino de Sevilla a fines de la Edad Media".

200 mercaderes recopilados se recogen sólo aquellas noticias que nos han parecido de mayor interés, si bien para algunos las referencias que tenemos se limitan a una breve cita documental o simplemente a su nombre.

Por último advertir dos cosas. Primero que únicamente se incluyen aquellos identificados como mercaderes, dejando de lado otros miembros de las distintas comunidades extranjeras (artesanos, capesinos, etc.). En segundo lugar que para cada mercader hemos tratado de identificar su grado de relación con Sevilla o Cádiz (vecino, estante,etc.) y que en aquellos casos en que no ha sido posible, su inclusión es debida a que el grado de parentesco con alguno de los afincados en la región es tan evidente que su presencia en la comarca fue más que probable.

I. Mercaderes italianos

1. **Castelin Pinelo:** Mercader genovés residente en Sevilla. Pertenece a una de las familias de mercaderes más importantes de la ciudad. Se halla presente en la misma por lo menos desde 1477 ya que ese año él y otros mercaderes solicitaron una carta de seguro a los reyes debido a las hostilidades entre Génova y Aragón; al año siguiente volvía a solicitar otra carta de seguro ya que recelaba de los hijos y parientes de Fernand Catano [2].

2. **Francisco Pinelo:** Mercader genovés residente en Sevilla. Parece ser el más importante miembro de ésta familia y desde luego el que ha dejado un mayor rastro documental en la ciudad. Procedía de un albergho formado entre 1455 y 1455. Llegó a la Península a través de Valencia, donde comenzó residiendo, para pasar posteriormente a Sevilla como mercader y banquero. Se hallaba presente en Sevilla en la década de los 70 del siglo XV ya que a finales de la misma solicitó una carta de legitimación para unos hijos que había tenido en la ciudad [3]. Se le menciona en otros documentos de 1480, como aquel en que se comisionaba al asistente de Sevilla para que averiguase las deudas que algunos vecinos tenían con él; o también en 1484, cuando los reyes ordenaron a Martín Díaz de Mena y a Gabriel Arriaran, capitanes de armada, que entregasen a Pinelo los paños y especiería que tomaron de una carabela de Antonio Salvago fletada por la condesa de Cifuentes [4]. En 1498 era jurado y fiel ejecutor de Sevilla y como tal los reyes le encomendaron armar sus almadrabas en Cádiz, tomando los aparejos, barcos, sal y marineros que fueran necesarios. También le otorgaron poder para vender los atunes que pescaren en las almadrabas, pudiéndolos enviar a cualquier parte del reino [5]. Dos años antes, en 1496, el concejo de Sevilla le encargó que comprara trigo al Obispo de Badajoz para abastecer de cereal a la

2. Simancas. R. G. S.: 1-IV-1477. fol. 126; y 20-VII-1478. fol. 69.
3. Simancas. R. G. S.: 20-I-1478. fol. 23
4. Simancas. R. G. S.: 28-V-1480. fol. 200; y 22-X-1484. fol. 201.
5. Simancas. R. G. S.: 3-IV-1498. fol. 228

alhóndiga en una de sus frecuentes carestías [6]. Junto a Luis de Santángel fue tesorero de la Santa Hermandad, e intervino en la financiación de los dos primeros viajes de Colón. Su matrimonio con la cordobesa María de la Torre le permitió acceder al patriciado urbano, llegando a ser comendador de Santiago. Murió en 1509 dejando dos hijos, Pedro y Jerónimo [7].

3. **Bernardo Pinelo:** Mercader genovés residente en Sevilla. Se le menciona en numerosos documentos; así en 1486 el concejo de la ciudad ordenaba a Alfonso Pérez Melgarejo, veinticuatro de Sevilla, que pagase a Bernardo 65.448 mrs. que el mercader prestó para la compra de cereales en el norte de Africa [8]. En 1489 fue uno de los que contribuyó al pago de un cuento de mrs. que la reina demandaba a los cónsules de los mercaderes genoveses de Sevilla para sufragar los gastos del cerco de Baza (con 36.000 mrs.) [9]. Aparece en otros documentos de 1495 y 1499; en el primer caso con un poder de Tadeo y Clérigo de Negro, mercaderes vecinos de Génova, otorga carta de pago a Francisco Negro, hermano de los anteriores, de 382.781 mrs. En el segundo el mariscal Gonzalo de Saavedra le da una carta de pago por los 500.000 mrs. que Pinelo cobró en nombre del mariscal a Francisco Riberol [10]. Consta en la documentación notarial que entre 1500 y 1501 actuaba como cambiador en la ciudad.

4. **Martín Pinelo:** Mercader genovés residete en Sevilla. Al igual que el anterior y que **Antonio Pinelo**, miembros de la misma familia, fue uno de los que contribuyó al pago de un cuento de mrs. que la reina impuso a los mercaderes genoveses para contribuir al pago de los gastos del cerco de Baza (con 20.000 mrs.)

5. **Fernando Pinelo:** Mercader genovés estante en Sevilla. En un documento de 1472 aparece como juez designado por Juan de Fez, vecino de Sanlúcar de Barrameda, y Pedro Marín, para que determine en un pleito sobre cierto viaje que el citado Marín hizo en una carraca al puerto de Mazagan [11].

6. **Luca Pinelo:** Mercader genovés residente en Sevilla. En un documento sin fecha pero correspondiente al siglo XV, el también genovés Benito Lomelín, le da una carta de pago de 6600 mrs. que éste paga por Jerónimo de Herrera, cambiador [12].

---

6. Simancas. R. G. S.: 13-VII-1496. fol. 68.

7. M. A. LADERO QUESADA: "Los genoveses en Sevilla y su región (siglos XIII-XVI): elementos de permanencia y arraigo", publicado en *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia Medieval andaluza*. Universidad de Granada, 1989 ; también L. d'Arienzo: "Francesco Pinelli banchiere del Papa, collettore e nunzio apostolico" in *Spagna all'epoca di Cristoforo Colombo*, en Atti del IV Convegno Internazionale di Studi Colombiani. Génova, 1987.

8. A. M. S. Papeles Mayordomazgo. Alhóndiga 1479-1500. Cuaderno de de 1486.

9. A. P. S. Oficio III. Leg. 1496 (bis), fol. 251.

10. J. BONO: *Los protocolos de la época del Descubrimiento*, Sevilla, 1986. Escribanía de Bernal González de Vallecillo. Oficio XV. doc. n. 27 (24-III-1495); y Escribanía de Luis García de Celada. Oficio IX. doc. n. 24 (27-VIII-1499).

11. C. FERNÁNDEZ DE LIENCRES: *El protocolo de Francisco Sánchez (1472)*. Sevilla, Memoria de Licenciatura inédita (A. P. S. Oficio XXIII. leg. 3, fol. 68 (2-V-1472).

12. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Iñigo López. Oficio XV. doc. n. 4

7. **Lorenzo Pinelo:** Mercader genovés vecino de Sevilla. En 1509 cargaba en la nave Santa María la Antigua, de la que era maestre Diego Rodríguez, tres pipas de vino, y en la nave Santa María de Consolación, de la que era maestre Pedro González Romero, 26 almudes de simiente de rábanos, ambas naves integradas en la flota de Diego Colón con destino a Santo Domingo [13].

8. **Antonio de Sopranis:** Mercader genovés estante en Sevilla. Se le menciona en un documento de 1501, junto a su hermano Jácome de Sopranis, en el que Juan de Salamanca, vecino de Gran Canaria, se obligaba a pagar al citado Antonio y a Francisco Italian 180 arrobas de azúcar que entregaría en la ciudad de Cádiz [14].

9. **Jácomo Sopranis:** Mercader genovés del que conocemos su presencia en Sevilla desde la última década del siglo XV. Así en 1495 y 1498 gastó 155.000 mrs. en la compra anticipada de 625 quintales de aceite. Para 1515 se documenta una operación semejante mediante la cual compró 4.000 quintales de aceite por un valor de 10.000 ducados [15].

10. **Cosme de Sopranis:** Mercader genovés. En 1496, Juan de Escalante, vecino en la collación de Santa María, junto con Francisco de Balbuena se obliga a entregar, por el acuerdo de una compra anticipada, al mencionado mercader seis quintales de aceite a mediados de enero de 1497 [16]

11. **Simón Lomelín:** Mercader genovés estante en Cádiz. Antes de pasar a residir en Cádiz quizás vivió en Sevilla ya que en ésta ciudad fue acusado en 1480 de haber contraido una deuda con Luis Marín y Jerónimo Espínola; deuda que fue contraida seis años antes de ésta denuncia [17].

12. **Francisco Riberol:** Mercader genovés estante en Sevilla. Hijo de Pietro Giovanni Sopranis de Rivarolo, Leopoldo de la ROSA estima que debió nacer hacia 1458. Fue el más importante miembro de ésta familia y como tal ejerció en Génova diversos cargos que compaginó con su estancia en Sevilla. Obtuvo carta de naturaleza en Castilla el año 1492, aunque desde 1484 ya residía con regularidad en Sevilla, desde donde dirigía sus amplios intereses. Su participación en la financiación del cuarto viaje de Colón, su intervención en la conquista de Gran Canaria, La Palma y Tenerife, su actitud como prestamista o arrendador de algunas rentas en el arzobispado de Sevilla, son bien conocidad a través de los documentos que aportan Francisco MORALES PADRON, Eduardo AZNAR VALLEJO y del estudio que sobre éste mercader hizo Leopoldo de la

---

13. E. OTTE: "La flota de Diego Colón. Españoles y genoveses en el comercio transatlántico de 1509". *Revista de Indias*, XCVII. Madrid (1964), págs. 478-503

14. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla (1472-1582)". *Anuario de Estudios Atlánticos*, VII y VIII. Madrid - Las Palmas (1961-62). Doc. n. 108 (26-IV-1501).

15. E. OTTE: "Los instrumentos financieros", publicado en *Andalucía 1492: Razones de un protagonismo*. Sevilla, 1992 (vid. pág. 162).

16. Idem. pág. 168.

17. Simancas. R. G. S.: 20-III-1480. fol. 409

ROSA OLIVERA. Aparte de las referencias que se pueden encontrar en éstos trabajos veamos otras localizadas en Simancas y los protocolos sevillanos. En 1496 poseía unos almacenes en Triana (él vivía en la collación de Santa María, probablemente en le barrio de los genoveses) ya que aparece en un documento en el que los vecinos requerían a los jurados de la collación para que hicieran cumplir la sentencia dictada contra Riberol en el pleito que contra él mantuvieron los vecinos de Triana porque el genovés no quería pagar la parte que le correspondía en el repartimiento hecho en la collación [18]. Este documento y otro del mismo año en el que también se dice que es vecino de Triana hacen suponer que donde primero residió a su llegada a Sevilla fue en éste lugar y no en la collación de Santa María donde luego se estableció. Los pleitos que mantuvo a lo largo de su vida con distintos mercaderes son tan numerosos que hoy en día contamos con una buena colección de documentos sobre este genovés [19].

13. **Cosme Riberol:** Mercader genovés estante en Sevilla. Hermano de Francisco, a quien acompañó en Sevilla desde muy pronto. Adquirió carta de naturaleza el 18 de noviembre de 1502. Su relación con Canarias se incrementó en la última década del siglo XV, y en unión de Jerónimo de Orerio se vió envuelto en diversos pleitos por unos censos situados en las tierras que Diego Cabrera poseía en Telde (Gran Canaria); propiedades que Cabrera finalmente vendió o dió a censo perpétuo a Cosme y a Orerio. A partir de 1510 residió habitualmente en Gran Canaria cuyo Cabildo lo recibió como vecino el 14 de febrero del siguiente año. Con hacienda propia en las islas se estableció en ellas y desde aquí actuó como factor de su hermano Francisco. En 1509 había otorgado un amplio poder a Tomás Castellón para que pudiera cobrar toda clase de de deudas y bienes en las Indias, lo que prueba su actividad en el recien descubierto continente. Cosme murió en Gran Canaria hacia 1523 dejando tres hijos, Esteban, Agustín y María [20].

14. **Agustín Riberol:** No sabemos la relación exacta de este mercader con Sevilla aunque suponemos que al igual que otros miembros de su familia mantuvo una relación habitual con la ciudad. En 1515 se dirigía a los reyes para que se prendiese a los culpables de asesinar a Bartolomé de Riberol, por lo que solicita que se nombre a una persona de la Corte que se encargue del asunto [21].

15. **Jácome Riberol:** Mercader genovés estante en Sevilla. Hijo del también mercader Micer Antonio Riberol, es uno más de los miembros de ésta importante familia. Sus intereses los extiende a la exlotación agraria en la tierra

18. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Luis García de Celada. Oficio IX. doc. n. 31 (21-IX-1496). En otro documento de éste año aparce librando a Andrés Matres del pago de 100.000 mrs. que éste debía a Riberol desde el 27 de agosto de 1490 (Vid. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el archivo... doc. n. 33 - 16-III-1496).

19. A modo de ejemplo véase Simancas. Cámara de Castilla. (Personas). Leg. 23

20. Notas tomadas del artículo de L. de la ROSA OLIVERA: "Francisco Riberol y la colonia genovesa en Canarias" , *A. E. A.*, XVII (1972). Véase págs. 62-66.

21. Simancas. Ca. Cast. (Personas). Leg. 23 (31-V-1515).

de Sevilla como demuestra un documento de 1505 en el que Diego de Villadan arrienda a Riberol todo el heredamiento, casas y molino de aceituna que tiene en el Aljarafe. El arriendo es por dos años, pagando una renta de 50.000 mrs. y dos quintales de aceite anuales[22].

16. **Luis de Riberol:** Mercader genovés estante en Sevilla. En 1501 aparece en un documento como juez en la sentencia arbitraria que dió por una deuda de 180 arrobas de azúcar, en el pleito que enfrentaba a Juan Marroqui, criado de Juan de Salamanca, contra Antonio y Jácome Sopranis[23].

17. **Guillermo Riberol:** Mercader genovés. (En algunos documentos se le llama Gerónimo Riberol). Hermano de Francisco Riberol, se le menciona en un documento de 1498 en el que éste presenta una demanda ante el Consejo por 43.000 mrs. correspondientes al importe de cinco esclavos que Guillermo Riberol compró hace unos quince años a Fernando de Vera (hijo del que fuera gobernador de Gran Canaria), y que fueron puestos en libertad[24].

18. **Pedro Juan de Riberol:** Mercader genovés vecino de Sevilla. La única referencia que tenemos de él corresponde a 1518; en abril de ese año aparece en un documento en el que Juan de Zamora, arriero, reconoce deber al citado genovés 6700 mrs. correspondientes a un resto de azúcar que le compró[25]. Este mismo nombre (Pietro Giovanni de Rivarolo) corresponde al padre de Francisco y Cosme Riberol, aunque parece evidente que por las fechas de las referencias documentales de ambos individuos no se trate de la misma persona.

19. **Domingo de Moneja:** Mercader genovés estante en Sevilla. En 1491 los reyes se dirigen a los almojarifes de Sevilla comunicándoles que el citado genovés se dirigió a ellos diciendo que hacía 15 días que él había cargado en Sanlúcar paños y otras mercaderías para llevarlos a la ciudad de Arzila, pagando por ello todos los derechos a que estaba obligado. Cargada la mercancía, los guardas de los almojarifes se la embargaron alegando que no había pagado los derechos exigidos y que lo que cargó lo hizo sin la debida autorización[26].

20. **Lorenzo Adorno:** Mercader genovés estante en Sevilla. En 1491 el también genovés Jácome Sorvanis (sic) le reclamaba 1.800 ducados por cierta mercancía que envió a Londres. Los reyes se dirigen a los cónsules de los genoveses para que determinaran en el asunto[27]

21. **Juan Bautista Adorno:** Mercader genovés estante en Sevilla. Se le menciona en un documento de 1500 por el cual Da. Violante de Cervantes debe al citado mercader 203.750 mrs. que se obliga a pagar a finales de diciembre del año de la data[28]

---

22. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo...; doc. n. 508 (15-X-1505).

23. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo...; doc. n. 108 (26-IV-1501).

24. Simancas. R. G. S.: 18-VII-1498 (Cfr. E. AZNAR VALLEJO: *Documentos canarios en el Registro del Sello* (1476-1517). La Laguna, 1981. Véase doc. n. 451.

25. A. P. S. Oficio III. Cuaderno 13 (26-IV-1518) (Doc. comunicado por E. Aznar).

26. Simancas. R. G. S.: 13-VI-1491. fol. 99 y 28-X-1491. fol. 29.

27. Simancas. R. G. S.: 14-III-1491. fol. 91

28. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo... Doc. n. 93 (14-VII-1500).

22. **Jácome Italian:** Mercader genovés residente en Cádiz. En 1517, en su nombre y en el de otros mercaderes residentes en Cádiz, se dirige a los reyes haciéndoles saber que el concejo de la ciudad utilizaba unas ordenanzas no confirmadas por los reyes y que perjudicaban los intereses de los mercaderes de su nacionalidad. En el mismo documento se menciona al también genovés **Luis Doria**; éste intentaba introducir en la ciudad una bota de vino para su proveimineto y los regidores no se lo autorizaban utilizando como argumento las referidas ordenanzas[29].

23. **Gaspar Centurión:** Fue el primer banquero público de Sevilla y miembro de una dinastía de banqueros y comerciantes naturales de Génova. Él y los que se mencionan a continuación forman parte de una de las grandes familias de mercaderes-banqueros afincados en la Baja Andalucía por lo que nos remitimos al profundo estudio que a sus miembros dedicó J. E. LOPEZ DE COCA y T. LOPEZ BELTRAN. Unicamente añadir que el documento más interesante que he localizado referente a él corresponde al testimonio hecho por el escribano Bernal González de los pagos hechos en su banco hasta el 6 de septiembre de 1518[30]. A comienzos del siglo XVI ya residía en la Corte, desde donde otorgaba poderes a sus familiares para que entendiesen en sus negocios[31].

24. **Flérigo Centurión:** Mercader genovés estante en Sevilla. El 12 de abril de 1488 se comisionó al asistente de Sevilla para que obligase al genovés a dar las fianzas en las que fue condenado en el pleito que le enfrentaba a Pedro de San Pedro[32].

25. **Juan Centurión:** Mercader genovés residente en Sevilla. En 1459 los cónsules de los mercaderes genoveses se quejaron al concejo de la ciudad del asalto que había sufrido cerca de Lebrija su paisano Juan Centurión rompiendo el seguro que tienen de los reyes[33]. Le asaltaron tres hombres a caballo, robándole 20.000 mrs y 40 doblas.

26. **Cosme Centurión:** Mercader genovés vecino de Sevilla. Alguno de los documentos que se conocen sobre él le presentan como uno más de los mercaderes que mantuvo pleitos de todo tipo con los vecinos de Sevilla; así en 1480 se emplazaba al genovés, a petición de Juan de Molina, para ver la apelación que éste puso a una sentencia favorable a Centurión dada por el alcalde mayor de Sevilla. O en 1484 en que nuevamente aparece enfrentandose en un litigio contra Da. Inés de Ribera, mujer de Gonzalo de Saavedra, por cierta cantidad de maravedíes que el genovés debía a Da. Inés[34].

---

29. Simancas. Ca. Cast. (Memoriales). leg. 161. Doc. n. 21 (9-II-1517).
30. Simancas. Ca. Cast. (Memoriales) Leg. 131. Doc. n. 173.
31. Simancas. Ca. Cast. (Personas). Leg. 7 (30-VIII-1505); (10-VII-1508).
32. Simancas. R. G. S.: 12-IV-1488. fol. 41
33. M. J. SANZ FUENTES y M. I. SIMO RODRÍGUEZ: *Catálogo documentos contenidos en los libros del Cabildo del concejo de Sevilla*. Sevilla, 1975. Véanse docs. n. 1756 y 1757 (19-II-1459).
34. Simancas. R. G. S.: 5-II-1480. fol. 96; y 21-X-1484. fol. 44.

27. **Martín Centurión:** Mercader genovés estante en la Corte. Hermano de Gaspar centurión. Las únicas referencias que tenemos de él le situan en la Corte, pero dado que pertenece a ésta familia fue muy probable que en algún momento residiera en Andalucía[35]. En 1503 D. Fernando le concedía a él y a su hermano **Melchor Centurión**, por entonces en Palermo, un salvoconducto para poder negociar libremente en sus dominios. Su suegro era el también mercader genovés Benito Pinelo, a quien pocos meses después el rey también concedía un seguro para poder comerciar libremente en el reino, con la prohibición expresa de ir o enviar mercancías a Indias[36].

28. **Polo Hondo Gardo:** Mercader genoves. Aunque es vecino de Valladolid, en 1490 estaba en Gibraltar firmando unos contratos con algunos vecinos de la villa; acuerdos que parecen que no se cumplieron ya que reclama a los reyes el cumplimiento de los mismos[37].

29. **Garpar Grimaldo:** Mercader genovés probablemente dedicado a las actividades piráticas por la costa andaluza. En 1477 los reyes ordenaron a las justicias de Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Sanlúcar y Puerto de Santa María, que no acojiesen al citado mercader hasta tanto no ponga en libertad a Jordi Sureda y otros vecinos de Mallorca a los que tiene presos en una carraca. Se prohibe entregarle pan, vino, sal ni nungún otro avituallamiento[38].

30. **Gerónimo Grimaldo:** Mercader genovés estante en Sevilla. Se le menciona en algunos documentos de 1472 como el caso en el que el comendador de Santiago, Pedro Suárez, reconoce haber recibido de Grimaldo el importe de 10 quintales de aceite, o cuando Juan de Evora, tenelero, debe al genovés 20 barriles de madera de siete quintales por unidad[39].

31. **Cristóbal de Grimaldo:** Mercader genovés residente en Sevilla. Lo conocemos a través de documentos de 1483 y 1484. En noviembre de 1483 los reyes le concedieron una carta de espera por un año para pagar las deudas contraidas con Juan de Arbieto mercader burgalés; en octubre de ese mismo año se había quejado de no heber podido pagar ésta deuda (consistente en 300 quintales de aceite) debido a que la cosecha del año anterior fue muy mala[40]. Sus dificultades continuaron al año siguiente, ya que en julio de 1484 es acusado por Gregorio Presenda y Bautista Doria por no haberles entregado 400 quintales de aceite que se había obligado a venderles (en otro documento indica que son 14 quintales). Al igual que en el caso anterior Grimaldo obtuvo carta de espera de un año y medio para el pago del aceite[41].

---

35. Simancas. R. G. S.: 11-II-1498. fol. 272.

36. A. de la TORRE: *Documentos acerca de la política internacional de los Reyes Católicos.* Barcelona, 1949. Vol. VI. doc. n. 2 (10-I-1503) y doc. n. 38 (25-IX-1503).

37. Simancas. R. G. S.: 13-XII-1490. fol. 139

38. Simancas. R. G. S.: 25-X-1477. fol. 360

39. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Francisco Sánchez. Oficio XXIII. doc. n. 12 (8-VIII-1472); y C. FERNÁNDEZ DE LIENCRES: *El protocolo...*(20 de febrero de 1472).

40. Simancas. R. G. S.: 26-XI-1483. fol. 45 y 25-X-1483. fol. 284.

41. Simancas. R. G. S.: 19-VII-1484. fol. 40 y fol. 164

32. **Agustín Grimaldo:** Mercader genovés. Aunque las referencias documentales que tenemos de él le señala como residente en la Corte, es probable su presencia en Andalucía ya que en 1502 mantenía un pleito con Pantaleón Italian (estante en Sevilla) debido a que éste debía al primero 1.200.000 mrs que se habia obligado a pagar en la feria de Medina del Campo. En 1503 su representante, Tomás calvo, genovés estante en Toledo, reclamaba ante el escribano Pedro de San Miguel (Valladolid) 480.000 mrs. que le había prestado a Andrés Escobar hacia siete años[42].

33. **Julian Grimaldo:** Mercader genovés y patrón de la carraca Santa Brigida. En julio de 1484 es nombrado consejero en remuneración de los servicios prestados en la guerra de Granada[43].

34. **Bernardo de Grimaldo:** Mercader genovés vecino de Sevilla, en la collación de Santa María. Es el más importante miembro de ésta familia y como tal aparece en numerosos documentos de comienzos del siglo XVI. Encargado por el concejo de Sevilla para la traida de una bula apostólica del Santo Padre, recibe en 1504 por parte del mayordomo en pago a su gestión 5800 mrs.[44]. Como prestamista a las instituciones o a particulares se le menciona en otros documentos; así en 1506 el concejo de Sevilla mandaba librar 375.000 mrs. para Grimaldi en pago de un préstamo que hizo a la ciudad[45]. Al año siguiente prestaba al duque de Medina Sidonia un cuento y 150.000 mrs. para atender a las necesidades de Melilla. Todavía en 1511 no había logrado cobrar el préstamo ya que se dirigía a los reyes reclamando el pago del dinero asi como los intereses acumulados, que evalua en más de 600.000 mrs.[46]. En 1507 había obtenido una carta de naturaleza en el reino (a cambio había entregado un préstamo a los reyes de 30.000 ducados), y con esa condición fue uno de los primeros genoveses autorizados a tratar legalmente con las Indias; y allí envió a sus sobrino Gerónimo Grimaldi para que actuase como factor suyo en Santo Domingo. También en 1509, en la flota de Diego Colón, envía diversos cargamentos en cuatro de sus naves, la Santa María (maestre Alonso Pérez), San Telmo (maestre Diego Vicente), Santa María (maestre Bartolomé Rodríguez Tascareño) y Santa María la Atigua (maestre Lope Sánchez)[47]. Con sus actividaes comerciales se debió ganar algún enemigo ya que en 1510 solicitaba justicia al asistente de Sevilla por el asalto sufrido en las calles de la ciudad por parte de Antonio de Cavisto, camarero del duque de Arcos, quien le obligó a firmar unas escrituras que el genovés no pudo leer previamente y con las que no estaba de acuerdo[48].

---

42. Simancas. Ca. Cast. (Personas) Leg. 12 (11-VII-1502); (5-IV-1503)
43. Simancas. R. G. S.: 20-VII-1484. fol. 133
44. A. M. S. Papeles Mayordomazgo. Año 1504 (25-X-1504)
45. A. M. S. Papeles Mayordomazgo. Año 1506 (5-VIII-1506).
46. Simancas. Ca. Castilla (Personas) Leg. 12; leg. 11 (16-XII-1507)
47. E. OTTE: "La flota de Diego Colón...Ob. cit.
48. Simancas. Ca. Cast. (Personas) Leg. 12 (Octubre 1510)

35. **Pedro Grimaldo:** Mercader genovés vecino de Sevilla. En 1493 se obligaba al guipuzcoano Domingo de Arrosea, maestre de la nao Santísima Trinidad, para que éste le trajese de Nueva España 70 cajas de azúcar y 700 quintales de lana (el documento aparece en el protocolo de ese año pero por el contenido del mismo esa fecha debe ser posterior)[49]. Ese mismo año fletaba junto con los también genoveses Bernaldo y Bernabé Aimari dos naos para cargar 1400 quintales de lana y 140 cajas de azúcar[50].

36. **Nicolás Grimaldo:** Mercader genovés. Desconozco si residía en Andalucía, pero lo incluimos en ésta relación porque seguramente pertenecía a la misma familia aquí reseñada; en 1513 el rey le concedía a él y al también genovés Agustín de Vivaldo una autorización para poder enviar a Castilla del Oro dos factores que podían ser de su misma nacionalidad. En otros documentos solicita autorización para poder enviar a Génova varias sillas de caballo y un jaez bordado de oro y plata[51].

37. **Perseval de Grimaldo:** Aunque se declara mercader genovés estante en Valencia lo incluimos en esta nómina porque parece mantener relaciones económicas con Sevilla; lo testimonia el poder que en 1489 concede a Bernardo de Segura, alguacil del almirante, para que administre sus asuntos en Sevilla[52].

38. **Jácome Doméstico:** Mercader genovés estante en el Puerto de Santa María. Aparece en un documetno de 1490 fletando dos naos en el puerto de Zumaya para que viniesen al de Santa María y allí cargar lo que el genovés dispusiese[53].

39. **Silvestre de Ugnoli:** Mercader genovés. En 1506 él y Cosme de Riberol reclamaban a Antonio Cerezo, ante el gobernador de Gran Canaria, 1021 doblas de oro castellanas que Cerezo debía a los primeros por ciertos "préstamos y cambios" sobre dos cédulas que estaba obligado a pagar[54].

40. **Juan Falamoniga:** Mercader genovés. En 1449 Juan Ortiz, vecino de Sevilla, suplicaba al concejo de la ciudad que le dejasen en libertad bajo fianza para poder demostrar que el genovés había levantado un falso testimonio contra él, motivo por el cual se encontraba encarcelado[55].

41. **Agustín Espínola:** Mercader genovés residente en Sevilla. Pertenece a otra de las familias de mercaderes que alcanzó notable relieve en la sociedad sevillana del siglo XV. Obtuvo en 1477 una carta de seguro para él y otros

---

49. *Fondos americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla.* Publicaciones del Instituto Hispano-Cubano de Historia de América. Sevilla, 1930-90. Libro de año 1493 (12-VI-1493).

50. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de González de Vallecillo. Oficio XV. doc. n. 7 (12-VI-1493)

51. Simancas. Ca. Cast. (Personas) Leg. 12 (6-IX-1513).

52. A. P. S. Oficio III. Leg. 1496 (bis), fol. 217 (24-X-1489).

53. Simancas. R. G. S.: 10-IX-1490. fol. 32

54. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo... doc. n. 299 (sd. sm. 1506).

55. SANZ FUENTES y SIMO RODRÍGUEZ: *Catálogo documentos...* doc. n. 1286 (3-IV-1449) y doc. n. 1270 (10-IV-1449).

mercaderes genoveses que le autorizaba a comerciar en todo el reino a pesar de la guerra entre Aragón y Génova; al año siguiente obtenía otra carta de seguro junto con Castelín Pienlo ya que ambos recelaban de los hijos y parientes de Fernand Catano[56].

42. **Ambrosio Espínola:** Mercader genovés estante en Sevilla. En 1478 ya había fallecido y así lo indica un documento de noviembre de ese año en el que los familiares del mercader reclamaban a Isabel de San Pedro una hija de ambos que quieren llevarse a Génova[57]. Sin embargo alguién con el mismo nombre protestaba en 1491 por una sentencia en el pleito que le enfrentaba a Pedro Gentil[58].

43. **Doménigo Espínola:** Mercader genovés vecino de Sevilla (en la collación de San Vicente). Se le menciona en un documento de 1500 en el que el alguacil mayor del almirante de Castilla embarga, en virtud de un mandato de ejecución del teniente de asistente, unos bienes de Doménigo en cuantía de 70.265 mrs. Los bienes eran 4000 sábalos de Azamor, la carabela Santa Ana surta en el Guadalquivir y un flete de 6000 sábalos cargados en la citada carabela[59].

44. **Jerónimo Espínola:** Mercader genovés residente en Sevilla. En 1480 reclamaba junto con Luis de Marín unas deudas al también mercader genovés Simón Lomelín, que había huído a Cádiz sin querer saldar la deuda[60].

45. **Lázaro Espínola:** Mercader genovés. No es segura su presencia en Sevilla, aunque se le menciona en los protoclos de 1495; en marzo de ese año Bernardo Pinelo, en nombre de Espínola, declaraba haber recibido de Francisco de Negro 123.373 mrs.[61].

46. **Gaspar Espínola:** Fue uno de los miembros más destacados de ésta familia y orígen de éste linaje en la Baja Andalucía. Según D. Hipólito Sancho fue embajador de Génova en Castilla y cumplida su misión se quedó en el reino (Cádiz) donde, al igual que otros de su comunidad, se dedicó al comercio. De él se conocen varios documentos, todos correspondientes a los inicios del siglo XVI. En 1508 obtenía la carta de naturaleza en Castilla. En 1509 entregaba, junto a los también genoveses **Demetrio Italián, Cristóbal de Franquis, Andrea Doria y Ambrosio Cazaña**, un poder a Gonzalo Belvas, vecino de Alcaraz, para que pudiese recaudar todas las deudas que le debían en el reino. En 1513 solicitaba una carta de espera para que sus acreedores no le demandasen

56. Simancas. R. G. S.: 1-IV-1477. fol. 126 y 20-VII-1478. fol. 69

57. Simancas. R. G. S.: 13-XI-1478. fol. 13

58. Simancas. R. G. S.: 7-XII-1491. fol. 41

59. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Francisco Segura. Oficio IV. doc. n. 21 (31-III-1500).

60. Simancas. R. G. S.: 20-III-1480. fol. 409

61. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Bernal González de Vallecillo. Ofico XV. doc. n. 28 (24-III-1495)

debido a que a él también le debían importantes sumas de dinero [62]. En un documento de Simancas (sin fecha, aunque por el tipo de letra corresponde al siglo XV) se menciona a un Gaspar Espínola; en éste testimonio los cónsules y mercaderes genoveses en Sevilla se dirigen a la reina comunicándole que en Cádiz mataron al mercader aquí reseñado. El homicida, un joven de la ciudad, se refugió en una iglesia por lo que las justicias locales no puden hacer nada, ante lo que los mercaderes solicitan remedio [63].

47. **"Lanfranco" Espínola:** Mercader genovés residente en Sevilla. A petición suya y de otros genoveses los reyes prorogan, por dos años más, a los mercaderes de ésta nacionalidad la carta de seguro a ellos dada y a pesar del pleito que mantiene con el almirante de Castilla [64].

48. **Juan Espínola:** Es uno de los mercaderes genoveses que contribuyó al pago de un cuento de mrs. que la reina exigió a ésta comunidad para sufragar los gastos del cerco de Baza. De igual forma se menciona a **Bernardino Espínola**, también mercader y quizás de la misma familia. En otro documento, esta vez del año 1498, se localiza a un **Manuel Espínola**, mercader genovés, probablemente de la misma familia, si bien en éste caso no puedo precisar su lugar de residencia [65].

49. **Esteban Espínola:** Mercader genovés vecino de Sevilla. En junio de 1489 aparece, junto a Jácome de Cervanes, cobrando las deudas que Pantaleón Italian tenía en Sevilla [66]. En 1491 fue condenado, junto a otros genoveses, por los cónsules ligures al pago de 100 ducados de oro que debían a Jos Bilbos; éste último, mercader flamenco estante en Sevilla, apeló la sentencia por considerarla injusta, por lo que los reyes comisionaron al doctor López Ruiz de la Puebla, alcalde mayor de la ciudad, para que entendiese en el asunto [67].

50. **Bernabé de Sisto:** Mercader genovés. En 1453 solicita del concejo de Sevilla permiso para poder vender libremente ciertos pasteles que tiene depositados en su casa [68].

51. **Pedro Toso:** Mercader genovés. En 1472 **Jos Plober**, mercader flamenco, da carta de pago al genovés de 141.750 mrs. que le debía por unos lienzos. Hasta entonces Pedro Toso no había podido pagar porque le habían robado en su casa las joyas, mercancías y dinero que tenía [69].

---

62. Simancas. Ca. Cast. (Personas) Leg. 9 (30-V-1509); (19-IV-1513).
63. Simancas. Ca. Cast. (Pueblos) Leg. 19 (sin fecha).
64. Simancas. R. G. S.: 23-VIII-1489. fol. 54
65. Simancas. R. G. S.: 7-IV-1498. fol. 189.
66. Simancas. R. G. S.: 15-VI-1489. fol. 10
67. Simancas. R. G. S.: 22-IX-1491. fol. 69
68. SANZ FUENTES y SIMO RODRÍGUEZ: *Catálogo documentos...* doc. n. 1494 (24-X-1453).
69. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Francisco Sánchez. Oficio XXIII. doc. n. 18 (29-IV-1472).

52. **Galeoto Castellón:** Mercader genovés. En 1472 Jacob al Muly, vecino de Badajoz, requiere a Castellón para que le entregue un paño de Bristol que el genovés le había vendido por precio de 6000 mrs. [70].

53. **Marcos Castellón:** Marcos Castellón o Marco del Castillo, como también se le llama en otros documentos, era mercader genovés vecino de Sevilla. Su hermano (**Flérigo de Castellón**) y él obtuvieron en 1477 una carta de naturaleza que les permitía vivir en el reino con todos los privilegios de los naturales, salvo el de poseer algun beneficio o dignidad eclesiástica [71]. Se le vuelve a mencionar en un documento de 1496 por el que Francisco Riberol otorgaba a Andrés Mastres , aunque éste le debe 100.000 mrs. (por una escritura que otorgó al citado Castellón), un documento en el que le hace donación y traspaso de la deuda [72].

54. **Doménigo Gentil:** Mercader genovés estante en Sevilla.Se le menciona en un documento de 1485 en el que Bautista Juez, encargado por los reyes para que recaudase ciertas penas a las que fueron condenados algunos mercaderes genoveses de la ciudad. Entre los que se mandó prender estaba éste Doménigo Gentil así como el también genovés **Gregorio Gentil**. A ambos les retuvieron sus libros de cuentas y sus bienes que no les fueron devueltos a pesar de las fianzas dadas [73].

55. **Pedro Gentil:** Mercader genovés quizás estante en Sevilla. En 1491 se le emplazaba para seguir el pelito que le enfrentaba contra el también mercader Ambrosio Espínola [74].

56. **Francisco Gentil:** Mercader genovés; no es segura su estancia en el reino de Sevilla. En 1489 los arrendadores de la alcabala de la especiería de Jaen le demandaban cierta cantidad de dinero correspondiente a ésta renta [75]. Un **Jerónimo Gentil**, del que desconocemos su orígen y actividad, se menciona en un documento de 1480 en el que aparece como albacea del testamento del mercader veneciano Andrea Rasi [76].

57. **Sebastián de Negrón:** Mercader genovés estante en Sevilla. En julio de 1489 se encontraba ausente del reino, y en esa fecha estaba obligado a pagar, junto con el también genovés Marín, 200 castellanos de oro a Diego Martín, Juan de Medina y Martín de Medina [77].

58. **Damián Negrón:** Mercader genovés vecino de Sevilla. El 28 de julio de 1485 los reyes le concedieron carta de naturaleza en el reino, pudiendo gozar

---

70. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Francisco Sánchez. Oficio III. doc. n. 7 (5-II-1472).

71. Simancas. R. G. S.: 30-III-1477. fol. 402; R. CARANDE y J. M. CARRIAZO: *Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla.* Sevilla, 1929-51. Véase tomo I, doc. n. 205 (30-III-1477).

72. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo... doc. n. 33 (16-III-1496).

73. Simancas. R. G. S.: 30-VII-1485. fol. 218

74. Simancas. R. G. S.: 7-XII-1491. fol. 41

75. Simancas. R. G. S.: 28-VI-1489. fol. 273.

76. Simancas. R. G. S.: 24-IV-1480. fol. 185

77. Simancas. R. G. S.: 15-VII-1489. fol. 10

de las mismas prerogativas y tener los mismos oficios que los nacidos en el reino [78]. En 1489 era jurado de la ciudad. Suele aparecer junto a su hermano en la documentación. Ese mismo año solicitaba varios préstamos a otros miembros de su comunidad; a Jácome de Monte 25.000 mrs.; a Andrea de Pomar 20.000 mrs.; a Juan Lomelin 20.000 mrs. y a Gregorio Presenda 20.000 mrs. [79].

59. **Oberto de Negro:** Mercader genovés estante en Sevilla. Fue uno de los genoveses que contribuyó a pagar un cuento de mrs. que la reina exigió a los mercaderes de esa nacionalidad para sufragar los gastos del cerco de Baza (con 10.000 mrs.). En 1489 arrendaba a Francisco Martínez el derecho de hacer jabón en Castillo de las Guardias hasta abril de 1491 [80]. A finales del siglo XV y seguramente debido a su larga presencia en la región, obtenía una carta de naturaleza en el reino en las mismas condiciones que la obtuvieron otros paisanos suyos [81].

60. **Francisco de Negro:** Mercader genovés estante en Sevilla. Junto con **Angel de Negro**, y los otros genoveses mencionados, es uno de los que contribuyó al pago de un cuento de mrs exigido por la reina para el cerco de Baza. En 1495, Bernardo Pinelo, en nombre de **Tadeo** y **Clérigo de Negro**, mercaderes genoveses, y en virtud del poder que de ellos tiene, otorga carta de pago al aquí reseñado Francisco de Negro, hermano de los anteriores, de 382.781 mrs. [82].

Uno de los miembrso de ésta familia, **Carlos de Negro**, llegó a alcanzar una notable posición en la sociedad anadaluza. Fue letrado de la Inquisición y desde 1572 también de lso Consejos de Indias y de Hacienda, y finalmente del de Castilla. Sumatrimonio con Ana de la Cueva le integró en la aristocracia hispalense del siglo XVI.

61. **Julian de Bivaldo:** Mercader genovés. En 1495 Niculo de Monardes debía al citado Bivaldo y a Marco Catano 34.658 mrs. correspondiente al importe de 16 balas de papel blanco [83].

62. **Andrés de Catano:** Mercader genovés estante en Sevilla. Aparece en los protocolos sevillanos fletando a Juan Martínez, dueño del navío San Clemente, su barco para traer desde las Azores a Sevilla 600 quintales de pastel, pagandole de flete 50 mrs. por cada quintal [84].

63. **Marco Catano:** Mercader genovés estante en Sevilla. En 1495 Niculoso de Monardes le debe a Catano y a Julian de Bibaldo 34.658 mrs. importe de 16 balas de papel blanco (doc. ya citado). En 1500 lo volvemos a encontrar en

78., CARRIAZO: *Tumbo*: Tomo IV. doc. n. 71

79. A. P. S. Oficio III. Leg. 1496 (bis), fol. 253 a 254 (13-XI-1489).

80. A. P. S. Oficio III. Leg. 1496 (bis), fol. 259 (16-XI-1489).

81. Simancas. R. G. S.: 8-VII-1496. fol. 21

82. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Bernal González de Vallecillo. Oficio XV. doc. n. 27 (24-III-1495)

83. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Bernal González de Vallecillo. Ofico XV. doc. n. 26 (24-III-1495).

84. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Iñigo López. Oficio XV. doc. n. 7 (sin fecha).

otro documento por el que doña Violante de Cervantes se obligaba a pagarle 66.000 mrs. antes del 23 de julio de ese año[85].

64. **Francisco Catano:** Mercader genovés estante en Cádiz. Lo conocemos a través de un documento por el cual Pedro de Valladolid, jurado de Sevilla, daba su poder al mercader para que pudiese demandar a otros genoveses 50 quintales de cera[86].

65. **Alejandre Cattaneo (o Catano):** Mercader genovés estante en Sevilla. En 1509 enviaba en el navío "Santiago" correspondiente a la flota de Diego Colón, y del que era maestre Juan de Jerez, una bota de harina[87].

66. **Leonardo Cattaneo:** Mercader genovés. Se documenta su presencia en Sevilla a comienzos del siglo XVI, si bien la fecha exacta de su llegada a la ciudad la desconozco. Por esos años compraba cueros a los carniceros de la ciudad por valor de 300.000 mrs. Quizás de la misma familia sean **Gabriele, Gerónimo y Batista Cattaneo**, quienes en 1462 formaron junto con Antonio Grimaldi una sociedad para explotar la fundición en una ceca, concretamente la de Cuenca[88].

67. **Pantaleón Italián:** Mercader genovés. Aunque en algunos documentos aparce como estante en la Corte (casi siempre con el nombre de Pantaleón Italiano) fue más que probable su residencia en Sevilla ya que se le ve contínuamente ligado a asuntos de ésta ciudad. La primera referencia que tenemos de él corresponde a 1486; en enero de ese año aparece en un pleito, en grado de apelación, que le enfrentaba a Leonor de de Ribera por 426.000 mrs. además de dos piezas de seda que evalua en 35.000 mrs. y otro pedazo de terciopelo evaluado en 5000, que el genovés dice que Leonor de Ribera le debe. El pleito se trató en primera instancia ante el bachiller Diego Gómez de Baeza y en grado de apelación ante el Ld. Hernándo de Alcázar[89]. Tres años después, en 1489 se le vuelve a mencionar en una merced que los reyes le hacen de 200 castellanos de oro que antes pertenecieron a otros mercaderes genoveses estantes en Sevilla. Estos mercaderes se los debían a su vez a Diego Martín, a Juan de Medina y a Martín de Medina, vecinos de Sevilla. En marzo de 1490 es probable que aún no hubiese cobrado éste dinero ya que se los reclama a los mercaderes genoveses[90]. En 1500 se hallaba estante en la Corte por lo que desiganaba al genovés Gerónimo Doria como su procurador en Sevilla[91]. En 1502 mantiene un pleito con Agustín Grimaldo por una deuda de un cuento y 200.000 mrs que el primero debe a Grimaldo[92].

85. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo... doc. n. 93 (14-VII-1500).
86. A. P. S. Oficio III. Leg. 1499, fol. 115 (26-II-1501).
87. E. OTTE: "La flota de Diego Colón... Ob. cit.
88. E. OTTE: "Los instrumentos financieros... Ob. cit. pág. 163.
89. Simancas. R. G. S.: 20-I-1486. fol. 30
90. Simancas. R. G. S.: 15-VII-1489. fol. 10; y 5-III-1490. fol. 594
91. A. P. S. Oficio III. Leg. 1498, fol. 65 (23-I-1500).
92. Simancas. Ca. Cast. (Personas) Leg. 12 (11-VI-1502)

68. **Pero Vicencio Doria:** En 1495 un escribano público de Sevilla, a petición de los cónsules de la lonja de los genoveses notificaba una sentencia a éste Vicencio Doria y al también genovés Francisco de Sornanis[93].

69. **Francisco Doria:** Mercader genovés estante en Sevilla. Aparece en la documentación de 1497 comprando a Juan Carrión una esclava blanca de 17 años por un precio de 20.000 mrs.[94].

70. **Peligro de Agnan:** En 1495 aparece como uno de los cónsules, junto con **Pedro Lercaro**, de la lonja de los genoveses de Sevilla[95].

71. **Luis Tarigo:** Mercader genovés. El 24 de enero de 1494 hacía testamento en Sevilla, y varios meses después (24-I-1495) otorga un codicilo por el que deja 20.000 mrs. para los pobres de Génova, encargado de que así se disponga a su albacea Andrea de Odón, arcediano de Sevilla[96].

72. **Pedro Lercaro:** En 1494 aparece comprando al también genovés Antonio de Nayrón 75 cahices de garbanzos al precio de 1180 mrs. El producto sería entregado en Cádiz. Como ya se mencionó en 1495 era uno de los cónsules de la lonja de los genoveses de Sevilla[97].

73. **Nicolao Angelato:** Fue uno de los mercadres genoveses que financió la conquista de Tenerife. Aparece en algunos documentos, como en el de 1496 en que se comisiona a Andrea de Odón, arcedinao de la reina, y a Francisco Riberol, para que actuen en las diferencias surgidas entre Alonso de Lugo, gobernador de Tenerife, y los mercaderes Nicolao Angelate, Francisco Palomar, Mateo Viña y Guillermo Blanco a propósito de las capitulaciones que hicieron para la conqusita de la referida isla[98].

74. **Guillermo Blanco:** Al igual que el anterior fue uno de los que financió la conquista de Tenerife. También en 1496, Francisco Corvalán pedía a las justicias del Puerto de Santa María que reclamsen al citado Blanco y a Nicolás Angelato el importe de los esclavos que les correspondía por su participación en la conquista. Los esclavos le fueron embargados a instancia de éstos últimos argumentando que les pertenecían[99].

75. **Francisco Palomar.** Aunque era vecino de Valencia, éste genovés mantuvo frecuentes relaciones con la Baja Andalucía y Canarias, por lo que es posible que en algún momento residiera en ésta zona. Como los dos anteriores fue uno de los que financió la conquista de Tenerife. Tuvo propiedades en las

93. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de González de Vallecillo. Oficio XV. doc. n. 20 (28-II-1495).

94. A. P. S. Oficio III. Leg. 1497, fol. 167 (29-V-1497).

95. Véase nota n. 93.

96. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Bernal González de Vallecillo. Oficio XV. doc. n. 13.

97. J. BONO: *Los protocolos...* Escribanía de Bernal González de Vallecillo. Ofico XV. doc. n. 9 (29-II-1494). El documento está incompleto.

98. Simancas. R. G. S.: 21-XI-1496 (Cfr. E. AZNAR VALLEJO: *Documentos...* doc. n. 421).

99. E. AZNAR VALLEJO: *Documentos...* doc. n. 411 (23-VII-1496).

islas ya que en 1496 compraba a Alonso de Lugo 90 fanegas de tierra, un ingenio de azúcar y un molino de pan en la villa de Agaete (Gran Canaria), y en 1503 se ordenaba al gobernador de ésta última isla que se embargasen los bienes (ingenio y esclavos) que poseía hasta que se determinase en un proceso incoado contra él [100].

76. **Jácome Cervanes:** Mercader genovés estante en Sevilla. Por la documentación conservada parce que fue otro de los grandes mercaderes afincados en la ciudad. La grafía de su nombre aparece con distintos caracteres en los documentos consultados, y así es común que se le llame Sorvanes, Sorvanis , Cervalis o Cervales. Creemos que todos ellos son una misma persona. También fue uno de los que contribuyó al pago de un cuento de mrs. que la reina exigió a los genoveses para sufragar los gastos del cerco de Baza. Las referencias que de él tenemos corresponden a 1490,1491 y 1500. En mayo de 1490 obtenía una carta de seguro para él y sus mercaderías ya que recelaba del duque de Medina Sidonia, si bien el documento no especifica el motivo de la enemistad que les enfrentaba [101]. En 1491 aparece en algunos pleitos, como el que le enfrentaba a Rodrigo Tavera, mayordomo de Alfonso Carrillo, en razón del pago de 71 quintales de aceite que debían al genovés [102]. Ese mismo año reclamaba a Fernando Gómez y a Gonzalo López, vecinos de Sevilla, el importe del seguro de unas mercancías enviadas a Bristol en un navió que naufragó; también reclamaba a Lorenzo Adorno 1800 ducados por ciertas mercancías que Jácome Cervanes envio desde Sevilla a Londres [103]. En 1493 el mercader Juan de Brujas presentaba al concejo de Sevilla una carta para poder cobrar 7000 doblas que el genovés le debía [104]. Finalmente sus intereses parece que se extendieron a Canarias ya que en 1500 se le cita como poseedor de un tributo de 600 arrobas de azúcar situados sobre su ingenio y tierras de Gran Canaria [105].

77. **Bernardo Cervanes:** Mercader genovés estante en Sevilla. Al igual que su hermano Jácome fue uno de los que contribuyo al pago de un cuento de mrs. que la reina exigió a los genoveses para los gastos del cerco de Baza.

78. **Bautista Escaja:** Mercader genovés, quizás residente en Sevilla. Se le menciona en un documento de 1500 por el que se ordenaba a las justicias de la ciudad que recibiesen a los testigos presentados por éste genovés acusado de "logro y usura" por el Ldo. Diego Romani [106]. En 1502 se declara contador del

---

100. E. AZNAR VALLEJO: Documentos... doc. n. 406 (28-II-1496) y doc. n. 574 (9-IV-1503).

101. Simancas. R. G. S.: 12-V-1490. fol. 316

102. Simancas. R. G. S.: 8-IV-1491. fol. 97

103. Simancas. R. G. S.: 2-V-1491. fol. 7, y 14-III-1491. fol. 91

104. A. M. S. Tumbo de los Reyes Católicos. Tomo IV. 23-VII-1493. fol. 224

105. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo... Doc. n. 87 (11-VII-1500).

106. Ma. Jesús URQUIJO: "Menciones a Sevilla en el primer semestre del año 1500 en la sección del sello del Archivo General de Simancas", Archivo Hispalense, 171-173. Sevilla (1965). Véase doc. n. 144 (15-VI-1500).

obispo de Cuenca en un pleito por el cobro de una deuda de 146.000 mrs. que le debía Martín Alonso, mercader vecino de Toledo [107].

79. **Marco del Castillo:** Mercader genovés vecino de Sevilla. En 1477 a él y a un hermano suyo se le concede carta de naturaleza en el reino [108].

80. **Lorenzo Gaboto:** Mercader genovés, quizás estante en Sevilla. El 18 de marzo de 1500 Jácomo de Sornanis confería un poder al citado Gaboto para que en su nombre pidiese a Juan Casanova, escribano público de Valencia, una carta de poder que otorgó Agustín Grimaldo [109].

81. **Guido de Labazaris:** Mercader genovés. El 19 de noviembre de 1495 otorgaba un poder a Jerónimo Varo, boticario en Sevilla, para que pudiese cobrar cualquier crédito derivado de la importación de libros impresos desde Venecia. Unos días antes (3-X-1495) y ante el mismo escribano, reconocía en nombre de Nicoloso Monardi una deuda de 28.824 mrs a favor de Bernaldo de Pinelo. Unos meses después (3-III-1496) reconoce deber junto con Alançalo Polono y Menardis Ungunt, impresores, al también mercader genovés Termo Tafoya, 25.844 mrs. por catorce balas de papel [110].

82. **Eduardo Escaja:** En 1495 aparece junto con Antonio Salvago como cónsul de los mercaderes genoveses. En esa fecha Jácomo de Sornanis y su hermano Bernaldo le requieren para que le entreguen un mandamiento de embargo contra Francisco Sornanis por 182.625 mrs.[111]. Al año siguiente solicita junto con el también mercader genovés Bernaldo Grimaldi, instalar una tienda de cambio en la ciudad [112].

83. **Cristóbal Salvago:** Mercader genovés, vecino de Sevilla, en la collación de Santa Cruz. Se trata de un personaje que ha dejado numerosos testimonios documentales, de lo que se deduce su condición de gran mercader. En diferentes fechas varios vecinos reconocen deberle importantes cantidades de dinero por préstamos o por mercancías que le han comprado, y él mismo otorga poderes a varios vecinos de la ciudad para que gestionen las deudas que los sevillanos han contraído con él [113].

84. **Antonio Salvago:** En 1495 aparece como cónsul de los mercaderes genoveses (Vid n.º 82). De su presencia en Sevilla se conocen otros documentos anteriores. En 1484 fue acusado por Martín Díaz de Mena y por García López de

107. Simancas. Ca. Cast. (Personas) Leg. 9 (año 1502)

108. Simancas. R. G. S.: 30-III-1477. fol. 402

109. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Francisco Segura. Oficio IV. doc. n. 8.

110. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Francisco Segura. Oficio IV. doc. n. 32; doc. n. 33 y doc. n. 9

111. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Francisco Segura. Oficio IV. doc. n. 10 (16-VII-1495).

112. Simancas. R. G. S.: 13-XII-1496. fol. 322

113. Pueden verse algunos documentos referidos a éste mercader en A. P. S. Oficio III. Leg. 1496 (bis), fol. 193 r. (22-IX-1489); fol. 257 r. (14-IX-1489); leg. 1497, fol. 121 r. (8-V-1497); fol. 123 v. (9-V-1497); fol. 130 (3-V-1497); fol. 219 r. (30-VI-1497); fol. 306 (6-VIII-1497); fol. 324 (23-VIII-1497); fol. 465 v. (19-X-1497).

Arriaran de transportar, en una carabela fletada por la condesa de Cifuentes, productos vedados hacia tierra de moros [114]. También en 1495 se menciona a un mercarder (no indica nacionalidad) vecino de Palos llamado **Alonso Salvago**; en esa fecha debía al genovés Jácome Sopranis, estante en Sevilla, 1000 arrobas de azúcar blanco, a pagar en la isla de Gran Canaria [115]. Otros posibles miembros de ésta misma familia pudieron ser **Cosme Salvago, Domenigo Salvago, Pelegrin Salvago y Bailia Salvago.** El primero se declara mercader genovés, vecino en la collación de Santa María; en 1489 contrataba los servicios de Alfonso Gómez y Alfonso Sánchez para que le sirviesen con dos asnos en las campañas finales de la guerra de Granada [116]. El segundo era mercader estante en Cádiz y se le menciona en un documento de 1506 en el que Guillén Peraza, señor de la Gomera y el Hierro, se obligaba a dar al citado Domenigo 1500 arrobas de azúcar blanco a razón de 245 mrs. de la moneda de Canarias la arroba [117]. Al tercero, también mercader genovés, los reyes concedían en 1484 una carta de seguro y salvoconducto para él y sus factores [118]. Al cuarto lo encontramos en varios documentos, como uno correspondiente a 1500 en el que se concertaba con Bartolomé Díaz, maestre y señor de la carbela Santa María de Luz, para cargar cuanto trigo cupiese en su barco y llevarlo desde Sevilla a Lisboa [119].

85. **Gerónimo Salvago:** Genovés, probablemente residente en Sevilla ya que desde esta ciudad reclamaba en 1516 al conde de Ureña una serie de tributos que estaban obligados a pagar los vecinos de la villa de Morón [120].

86. **Pascual Lomelín:** Mercader genovés. Patrón de la carraca Santa María, en 1484 los reyes le concedían licencia para cargar y fletar su navío en cualquier puerto del reino después de haber sevido a la Corona en la guerra de Granada [121].

87. **Juan Lomelín:** Es uno de los mercaderes genoveses que contribuyen al pago de un cuento de mrs. (con 50.000 mrs.) que la reina les exigió a los de esa nacionalidad con destino a sufragar los gastos que ocasionaba el cerco de Baza [122].

88. **Benito Lomelín:** Mercader genovés, se le menciona en una carta de pago a Luca Pinelo de 6000 mrs. que éste paga por Jerónimo Herrera, cambiador [123].

---

114. Simancas. R. G. S.: 22-X-1484. fol. 201
115. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo... doc. n. 30 (26-VIII-1495).
116. A. P. S. Oficio III. Leg. 1496 (bis). fol. 62 v. (8-V-1489).
117. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo... doc. n. 287 (2-XI-1506).
118. Simancas. R. G. S.: 10-VII-1484. fol. 129.
119. Fondos americanos... Libro del año 1500. Escribanía de Francisco Segura. Oficio IV. Libro II (sd. sm.).
120. Simancas. Ca. Cast. (Personas). Leg. 25
121. Simancas. R. G. S.: 20-VII-1484. fol. 110
122. A.P.S. Oficio III. Leg. 1496, fol. 251 y ss.
123. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Iñigo López. Oficio XV, doc. n. 4 (sin fecha).

89. **Bautista Doria:** Mercader genovés residente en Sevilla. En julio de 1484 aparece reclamado junto con Gregorio Presenda 400 quintales de aceite a Cristóbal Grimaldo [123].

90. **Francisco Doria:** Mercader genovés. El 29 de mayo de 1501 Pedro de Jerez, vecino en la collación de San Juan, se obligó a entregar al mencionado mercader ocho quintales de aceite a finales de julio de ese mismo año [125].

91. **Peligron Deguan:** Mercader genovés estante en Sevilla. En febrero de 1489 reclamaba al asistente de la ciudad por el incumplimiento de un contrato que firmó con Pedro de Luna y Alonso de Córdoba [126].

92. **Jácobo Cornayo:** Mercader genovés estante en Sevilla. En 1485 los reyes emplazaban al citado Jácobo para que compareciera en un plazo de doce días ante el Dr. Micer Alfonso de Caballería para seguir el pleito que trataba con Rafael Pelegrín. El asunto del pleito es por una deuda de 268.760 que el primero contrajo con Pelegrín [127].

93. **Jerónimo Medicis:** Mercader genovés quizás estante en Sevilla, ya que en 1489 se encomendaba al asistente de la ciudad que procurase que no fuera vulnerada la carta de seguro que para él y para sus hermanos **Bautista** y **Julián**, también mercaderes, le fue dada por los reyes. Los Medicis recelaban de otros mercaderes, que el documento no cita, y debido a ciertos negocios que tuvieron en Portugal [128].

94. **Gregorio Presenda:** Mercader genovés residente en Sevilla. En julio de 1484 aparece reclamando junto con Bautista Doria 400 quintales de aceite a Cristóbal Grimaldo [129].

95. **Bernaldo Presenda:** Mercader genovés vecino de Cádiz. en 1498 es acusado junto con **Jorge Cazaña**, también genovés, de haber cargado en la nao llamada "Fagaça", surta en el puerto de Cádiz, unas mercancías a pesar de la prohibición del corregidor. El barco fue comprado por los reyes a Sancho Martínez de Arostegui, vecino de Bilbao, que a su vez lo había comprado a la mujer de Fagaça. Hecha una pesquisa se demostró que Bernaldo Presenda y Jorge Cazaña no sabían que los reyes habían comprado el navío, por lo que éstos ordenan que sean puestos en libertad [130].

96. **Nicoloso Monardi:** Mercader estante en Sevilla. Se llama a si mismo mercader de "libros de molde", y con ésta condición consiguió de los reyes que se le respetasen todos los derechos que ya poseían los genoveses [131], ya que

124. Simancas. R. G. S.: 1484 fol. 167 y fol. 40.
125. E. OTTE: "Los instrumentos financieros...". Ob. cit., pág. 169.
126. Simancas. R. G. S.: Febrero de 1489, fol. 272.
127. Simancas. R. G. S.: 27-IV-1485, fol. 96.
128. Simancas. R. G. S.: 8-VII-1489, FOL. 101.
129. Simancas. R. G. S.: Julio 1484, fol. 40 y fol. 167.
130. Simancas. R. G. S.: 9-III-1498, fol. 453
131. Simancas. R. G. S.: 1-V-1491, fol. 94.

parece que los guardas y oficiales de la alhóndiga no los cumplían [132]. Finalmente, el 17 de abril de 1492 obtuvo del concejo de Sevilla una carta de franquicia para todos sus negocios" [133]. Vuelve a aparecer en otros documentos de 1495 reconociendo deudas para con otros genoveses, como a Bernaldo Pinelo (28.824 mrs.), a Marco Catano y a Julián Bivaldo (34.658 mrs.) por la compra de balas de papel [134].

97. **Divido Vasares:** Mercader genovés estante en Sevilla. Mercader de "libros de molde", se le menciona en un documento de 1491 en el que aparece quejándose ante los guardas y oficiales de la alhóndiga por la saca de libros [135].

98. **Jácome Doméstico:** Mercader genovés, quizás estante en Jerez de la Frontera, ya que en 1484 se ordenaba a Juan García de Arriaran que prendiese y confiscara los bienes del citado genobés tras su huida de la cárcel de la ciudad [136].

99. **Polo Usomar:** Mercader genovés estante en Sevilla. En 1477 los reyes ordenaban al almirante mayor que prendiese al vizcaíno Juan Pérez de Aspería acusado de haber tomado a éste y a otros genoveses unas balas de grana, contraviniendo los privilegios por los que podían andar libremente con sus mercancías por el reino [137].

100. **Andrea de Odón:** Mercader genovés residente en Sevilla. Es uno de los más conocidos mercaderes ligures de la ciudad y como tal se le menciona en numerosos documentos. Así, por ejemplo en 1480 y a petición suya y de Francisco Pinelo, los reyes comisionaron a Diego de Merlo, asistente de Sevilla, para que averiguase las deudas que con el genovés mantienen algunos vecinos de la ciudad [138]. En 1488 los reyes ordenaron al concejo de Sevilla que le pagasen 30.000 mrs. que le quedaban por cobrar de los 80.000 mrs. que prestó a la ciudad para el pago de ciertos espingarderos enviados a la guerra de Granada [139]. En 1489 aparece junto con Bernaldo Grimaldo como cónsul de los genoveses; en esa fecha el bachiller Alonso Téllez les requiere para el pago de un cuento de mrs. que la reina ha exigido a los mercaderes genoveses para sufragar los gastos del cerco de baza, siendo él uno de los que contribuye al pago (con 30.000 mrs.) [140]. En 1495 aparece como arcediano de Sevilla y albacea del testamento del también mercader genovés Luis Tarigo [141]. En 1496, quizás aún como cónsul de los mercaderes, se le entrega una comisión para que actue en las diferencias

132. Simancas. R. G. S.: 2-V-1491, fol. 2

133. A.M.S. Papeles Mayordomazgo. Año 1491-1492.

134. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Francisco Segura. Oficio IV. doc. n. 33 (3-X-1495); y Escribanía de Bernal González de Vallecillo. Oficio XV. doc. n.º 26 (24-III-1495).

135. Simancas. R. G. S.: 2-V-1491, fol. 2

136. Simancas. R. G. S.: 8-XI-1484, fol. 79.

137. Simancas. R. G. S.: 27-X-1477, fol. 159.

138. Simancas. R. G. S.: 28-V-1480, fol. 200.

139. CARRIAZO: Tumbo. Tomo IV, doc. n. 220 (4-VI-1488).

140. A.P.S. Oficio III. Leg. 1496, fol. 251.

141. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Bernal González de Vallecillo. Oficio XV. doc. n. 13 (24-I-1495).

surgidas entre Alonso de Lugo, gobernador de Tenerife y La Palma, y los mercaderes Francisco Palomar, Mateo Viña, Guillermo Blanco y Nicolao Angelate a propósito de las capitulaciones hechas para la conquista de Tenerife [142].

101. **Teramo Tarfoya:** Mercader genovés residente en Sevilla. Es uno de los que contribuyen al pago de un cuento de mrs. (con 26.000 mrs.) que la reina demandaba a los de ésta comunidad para los gastos del cerco de Baza [143].

102. **Jorge Aimari:** Mercader genovés estante en Sevilla. Se le menciona en un salvoconducto otorgado en 1477 a él y a Jácomo Monti para que pudiera andar libremente con sus mercaderías por el reino [144].

103. **Bernabé Aimari:** Mercader genovés vecino de Sevilla, en la collación de San Salvador. Al igual que otros de su misma comunidad fue uno de los que contribuyó al pago de los gastos del cerco de Baza. Se le menciona en otros documentos, como en uno de 1493 en el que fletaba junto con los también genoveses Bernaldo de Grimaldo y Pedro de Grimaldo, dos naos, una de Antón Gostriaga, de 250 toneles, y otra de Domingo de Arrona, también de 250 toneles, para cargar 1.400 quintasles de lana y 140 cajas de azúcar [145].

104. **Antonio Pasaliago:** Mercader milanés vecino de Sevilla. Se cita su nombre en un documento de 1453 por el que Bernabé Sisto solicitaba al concejo de la ciudad permiso para vender libremente ciertos pasteles que tenía depositados en su casa y en la de Pasaliago [146].

105. **Meniato de Lorenço:** Mercader florentino vecino de Sevilla. En 1483 los reyes le otorgaban a él y al también mercader florentino **Domenico Nicolino** una carta de seguro por seis meses para ellos y sus mercaderías, pudiendo andar libremente con ellas por todo el reino, pudiendo exportarlas por mar o tierra donde quieran, salvo a tierra de moros, y prohibiéndoles sacar oro, plata o monedas sin licencia real [147].

106. **Juanotto Berardi:** Es uno de los mercaderes florentinos más destacados en la Sevilla del siglo XV, y del mismo hizo un profundo estudio Consuelo VARELA en los trabajos citados en las siguientes notas, por los que aquí sólo vamos a reseñar otros documentos en los que aparece mencionado. Nacido en 1457, pertenecía a una conocida familia de tejedores afincada en la aldea Toscana de San Pancracio. Sin embargo emigró muy joven a la Península Ibérica, concretamente a Lisboa, donde por entonces se encontraba su padre. Desde la década de los 80 del siglo XV se le cita en la documentación sevillana (tenía su casa en la calle de Francos); en 1486 obtenía para él y para los también florentinos Neto Berardi y Bartolomé Marchioni una carta de seguro con la que podrían

142. Simancas. R. G. S.: 21-XI-1496, fol. 124.

143. A.P.S. Oficio III. Leg. 1496.

144. Simancas. R. G. S.: 4-XI-1477, fol. 247.

145. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Bernal González de Vallecillo. Oficio XV. doc. n. 7 (12-VI-1493). Documento incompleto.

146. SANZ FUENTES y SIMO RODRÍGUEZ: Catálogo documentos... doc. n. 1494 (24-X-1453).

147. CARRIAZO: Tumbo. Tomo III, doc. n. 256 (13-VIII-1483).

comerciar libremente en todo el reino, con tanto que no enviasen mercancías a tierra de moros ni sacasen oro y plata [148]. Otras fechas en las que aparece son las siguientes: en 1489 el asistente de Sevilla apremiaba a Pedro de Córdoba para que pagase al citado Berardi el importe de una esclava que le vendió [149]. También se mencionó ya el pleito que mantuvo con los almojarifes por la traida de esclavos a Sevilla, así como su participación en la financiación de la conquista de La Palma y los pleitos que por ésta causa mantuvo con el gobernador de la isla Alonso de Lugo. A lo largo del período 1491-1492 aparece implicado en diversos pleitos, así en 1490 se comisionaba al asistente de la ciudad para que entendiese en la demanda de Berardi que exigía cobrar de ciertas personas unas deudas contraidas por la compra de esclavos [150]. En 1491 se enfrentaba en un pleito a Gómez Arias; en el documento los reyes se dirigen al bachiller Luis Sánchez, alcalde mayor de Sevilla, comunicándole que había encomendado al doctor Antón Rodríguez de Lillo que entendiese en el pleito que por la posesión de unos esclavos enfrentaba a ambos [151]. En 1492 se le menciona en un pleito que mantenía con el mercader inglés Guillermo Esterlín, por el que las justicias de Sevilla dieron una sentencia en favor de Berardi, que fue apelada por Esterlín ante el Consejo, a lo que el florentino alega que con esa medida lo único que pretendía era dilatar el proceso [152]. El 10 de julio de 1494 obtuvo carta de naturaleza en el reino.

107. **Mauro Arrigente:** Mercader florentino, quizás estante en Sevilla, ya que se le menciona en un documento de 1489 en el que dos factores suyos que acaban de llegar de Venecia con mercancías y "libros de molde" presentan una demanda contra Francisco Bolonia, mercader estante en Sevilla [153].

108. **Antón Ortiz:** Mercader florentino estante en Sevilla. Se le menciona en una acusación que contra él presentó Francisco de Bolonia en 1489. En el documento se le acusa de haberse "alzado" con una hacienda y tres cuentos de mrs. que Francisco de Bolonia había dejado a su cargo [154].

109. **Francisco Ginori:** Mercader florentino. Su presencia en la Baja Andalucía no es segura, aunque es probable ya que se le menciona en un documento de 1495 por el que el rey D. Fernando ordenaba a Juan Fernández de Heredia, lugarteniente general de Cataluña, que se pague al citado mercader unas telas que le compraron en la vega de Granada [155].

110. **Francisco Carducho:** Mercader florentino, quizás estante en Sevilla. En 1495, otorgaba un poder a Donato Nicoli y a su criado Piero Rondinelli para

148. CARRIAZO: Tumbo. Tomo IV, doc. n. 110 (116-VI-1486).
149. Simancas. R. G. S.: septiembre 1489.
150. Simancas. R. G. S.: 6-IV-1490, fol. 203.
151. Simancas. R. G. S.: 1-V-1491, fol. 93.
152. Simancas. R. G. S.: 5-IV-1492, fol. 180; y 27-IV-1492, fol. 155.
153. Simancas. R. G. S.: 31-XII-1489, fol. 39.
154. Simancas. R. G. S.: 2-v-1489, fol. 114.
155. A. de la TORRE: Documentos acerca de la política... Ob. cit., vol. V. doc. n. 228 (8-X-1495).

que cobrasen en su nombre a Pedro Miguel, valenciano, 157.120 mrs. correspondiente a un libramiento del adelantado mayor de Andalucía [156].

111. **Donato Nicoli:** Mercader florentino, estante en Sevilla (vid. doc. anterior). Se le vuelve a mencionar en un documento de 1500 en el que un representante suyo, el también mercader florentino **Francisco Guillermini**, se enfrentaba en un pleito contra Pedro García, cordonero y vecino de Sevilla, por la compra de cierta cantidad de cáñamo que el documento no especifica [157].

112. **Francisco Nero:** Mercader florentino, tampoco es segura su condición de vecino de Sevilla, aunque se le menciona en un documento de 1491 en el que se emplazaba a Francisco Enríquez de Ribera a que le pague unas sedas, brocados y otras mercancías que hace tres años le compró. De esa deuda aún le queda debiendo 46.745 mrs. que a pesar de diversos requirimientos no ha querido pagar [158].

113. **Gerónimo Rafaldi:** Mercader procedente de Florencia o de Siena, ya que con ambos orígenes se le identifica en la ciudad de Sevilla. Parece que no tuvo mucha suerte en su matrimonio con la genovesa Leonor Bocanegra ya que ésta fue declarada adúltera y condenada al destierro. En 1496 el duque de Béjar le reclamaba ciertas prendas de oro y plata, que el documento no evalúa, que por él fueron empeñadas en Rafaldi. Los reyes ordenaron al florentino que entregase a Andrea de Odón las joyas de manera que el duque no recibiera ningún tipo de agravio [159]. Por motivos que desconocemos se vio obligado a emigrar, primero a Canarias y posteriormente a Valencia.

114. **Francisco Guillermín:** Mercader florentino estante en Sevilla. En 1500 entabla un pleito con Pedro García, cordonero, por 80 quintales de cáñamo que en nombre del también mercader florentino Donato Nicoli le había comprado. Guillermín acusa a Pedro García de incumplimiento del contrato, tratándose el pleito ante el Ldo. Pedro de Mercado; ante la ausencia de éste último los reyes encomendaron a Luis de Polanco que tomase el pleito donde lo había dejado Mercado y provea en el asunto [160].

115. **Antón Cortés:** Mercader florentino quizás estante en Jerez de la Frontera y dedicado a la venta de libros. Se le menciona en un documento de 1489 en el que se ordenaba a las justicias de Jerez que guardasen la capitulación establecida con otros mercaderes en lo referente a las ganancias que obtuvieron con sus negocios [161].

---

156. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Francisco Segura. Oficio IV, doc. n. 3 (21-II-1495).

157. M.ª Jesús URQUIJO: "Menciones a Sevilla...", doc. n. 33 (9-II-1500).

158. Simancas. R. G. S.: 19-XI-1491, fol. 68.

159. Simancas. R. G. S.: 31-V-1496, fol. 185; 29-III-1496, fol. 112; C. VARELA: "Vida cotidiana de los florentinos en la Sevilla del Descubrimiento", en Presencia Italiana en Andalucía. Siglos XIV-XVII. Sevilla, 1989.

160. Simancas. R. G. S.: 9-II-1500, fol. 56.

161. Simancas. R. G. S.: 23-XII-1489, fol. 56.

116. **Jácome Bori:** Mercader florentino vecino de Cádiz. Se le menciona en un documento sin fecha pero que por el tipo de escritura pudiera corresponder a finales del siglo XV o comienzos del XVI, en el que se quejaba a los reyes porque después de que éstos pregonaron en la ciudad de Cádiz que se actuase contra los florentinos (no indica el motivo) le tiene preso y sus bienes embargados. Solicita, dado el tiempo que vive en la ciudad donde tiene su vivienda y está casado, que sea puesto en libertad tal y como ya se hizo con el también mercader florentino residente en Sevilla **Jácome Faram** (?) [162].

117. **Francisco Bonaguisa:** Es otro de los mercaderes florentinos estantes en Sevilla que alcanzaron notable importancia. Presente en la ciudad por lo menos desde 1475 ya que ese año se le menciona en un documento en el que se le concede a Pedro Reconte, veneciano, un poder para recaudar las alcabalas de distintos pueblos de la tierra de Sevilla por mandato del duque de Medina Sidonia [163]. En 1480 es acusado por el embajador del dux de Venecia de haber secuestrado los bienes del mercader Andrea de Rasi [164].

118. **Piero Rondinelli:** Es otro de los grandes mercaderes florentinos afincados en Sevilla. Llegó a ser uno de los representantes de la compañía de los Medici, y junto a sus hermanos Rinaldo (establecido en Málaga) y Juan (en Cádiz), participó en las más diversas actividades; venta de esclavos, especialmente una partida de canarios y guineanos que llegaron a Sevilla en 1496; importación y comercialización de azúcar para lo que formó en 1506 una compañía, compra de seda para la industria de la ciudad, y negocios de diversa índole con Portugal, Madeira y Las Indias [165]. En Sevilla estuvo unido a Juana de Ortega con la que tuvo cuatro hijos: Nufro, Luis, Juan Bautista e Isabel.

119. **Simón Verde:** Mercader florentino que llegó a España a comienzos de la última década del siglo XV, estableciéndose primero en Valladolid, y posteriormente en Andalucía, seguramente en Cádiz, en los primeros años de la siguiente centuria. Desde entonces se constata su presencia en la ciudad junto a sus hermanos Gerardo y Bernardo. En Cádiz alcanzó notable prestigio como comerciante hasta el punto de considerarle "cabeza de la colonia florentina gaditana" [166].

120. **Bartolomé Marchioni:** Mercader florentino estante en Lisboa. Aunque residía en Portugal sus relaciones con Sevilla fueron frecuentes por lo que también es probable que estuviese en la ciudad hispalense en algún momento de las últimas décadas del siglo XV. Ya mencionamos como en 1486 obtuvo junto a otros florentinos una carta de seguro para que pudieran andar libremente por el reino con sus mercancías.

---

162. Simancas. Ca. Cast. (Memoriales), leg. 192, doc. n. 16.
163. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Juan García. Oficio IV, doc. n. 9 (7-X-1475).
164. Simancas. R. G. S.: 24-IV-1480, fol. 185.
165. Véase C. VARELA: Colón y los florentinos, Madrid, 1989, págs. 109-125.
166. Véase C. VARELA: Ob. cit., págs. 83-93.

121. **Juan Falquete:** Mercader florentino estante en Sevilla a finales del siglo XV. En un documento de 1497 se comprometía a pagar 3.000 mrs. por la compra que hizo a Pedro Menestrado de 30 arrobas de vino y 24 fanegas de cebada [167].

122. **Francisco Justiniano:** Mercader veneciano. No es segura su presencia en el reino de Sevilla, pero en 1488 los reyes le concedieron a él y a los también venecianos Luis Bragadini y Juan Mereguini una carta de seguro para que pudieran venir libremente al puerto de Málaga con dos galezas [168].

123. **Jácome Monti:** Mercader de Asti (Lombradía). En 1477 quizás estaba en Sevilla, porque desde allí solicitaba Jorge Aimari, genovés, un salvoconducto para ambos [169].

124. **Jácobo Monte:** Mercader residente en Sevilla. De origen italiano, quizás de Venecia ya que en 1485 los reyes le conceden una carta de segura a él y a Eduardo Bretón, caballero de la casa del rey de Inglaterra, para ir con sus navíos y mercancías a Venecia [170].

125. **Francisco de Escarza:** Mercader milanés estante en Sevilla. En 1491 se enfrentaba en un pleito contra Antonio de Blanque por unas cuentas; el milanés alegaba que Blanque le debía según la cuenta de su libro 36.000 mrs., mientras que éste último decía que Escarza le debía 10.000 mrs. Para aclarar el asunto se comisiona al bachiller Juan de Gallegos, que solicitó los libros de ambos para determinar en el proceso [171].

126. **Pablo de Holanda:** Mercader milanés estante en Sevilla. En 1496 se enfrentaba en un pelito contra Tomás de Jaén; el proceso fue a causa de un libramiento de 54.000 mrs. que el primero hizo a Tomás de Jaén y que éste aceptó ante el bachiller Castro. Los reyes comisionan a las justicias de la ciudad para que entendiesen en el asunto [172]. Ese mismo año aparece en la documentación alguien llamado **Paulo Landa**, mercader de Siena, implicado en unos negocios con el florentino **salmo de Burgarinis**, quizás afincado en Sevilla o Valencia [173].

127. **Andrea Rasi:** Mercader veneciano. También se le menciona como Andrea Ras. En 1475 arrendaba junto con el obispo D. Fadrique de Guzmán un almacén de aceite en Santa María, junto a la casa de la aduana, por un período de un año y una renta de 8.000 mrs., que paga por adelantado. En un documento de 1480 se indica que ha fallecido en Sevilla, donde el florentino Francisco Bonaguisa le ha secuestrado sus bienes. Entonces el embajador del dux solicita que se

167. A.P.S. Oficio III. Leg. 1497, fol. 369 (12-IX-1497).
168. Simancas. R. G. S.: 17-IV-1488, fol. 109.
169. Simancas. R. G. S.: 4-XI-1477, fol. 247.
170. Simancas. R. G. S.: 15-VII-1485, fol. 210.
171. Simancas. R. G. S.: 12-IX-1491, fol. 296.
172. Simancas. R. G. S.: 24-V-1490, fol. 275.
173. Simancas. R. G. S.: 16-XI-1496, fol. 230.

ordene a Gerónimo Gentil como testamentario de A. Rasi que desembargue los bienes de éste y cumpla el testamento de cuyas cláusulas se hace mención [174].

128. **Antonio Pasaliago:** Mercader milanés estante en Sevilla. En 1453 solicitaba al concejo de la ciudad que hiciera pesquisa sobre ciertos jueces, que dicen serlo por comisión real, y que le han embargado cuantas mercaderías tenía en su casa [175].

129. **Gerónimo Rafal:** Mercader sienés estante en Sevilla. En 1493 se dirigía a los reyes, por sí y en nombre de los herederos de Ambrosio Espínola, reclamando de Juan de Escalante cierta cuantía de mrs. por "cambios y traspasos" que con él ha tenido. El mercader recela de la justicia sevillana dada la amistad entre éstos y el citado Juan de Escalante [176].

130. **Lorenço de Saçent:** Mercader veneciano residente en Sevilla. Es uno de los comerciantes de ésta comunidad que ha dejado un mayor rastro documental en las fuentes andaluzas. En 1479 fletaba la nao de Francisco de Arse, vizcaíno, surta en el puerto de Sanlúcar, con destino a Venecia. Cargó 600 jarras de aceite, dos varas de cera de 10 quintales y 24 costales de alcaparras. Sin embargo, al llegar a Cerdeña, el vizcaíno vendió toda la mercancía sin llevarla a su destino final, por lo que la Señoría de Venecia solicitada a los reyes justicia contra el fraude de F. de Arse [177]. En 1480 se dirigía al concejo de la ciudad haciéndoles saber que reside en Sevilla desde hacía mucho tiempo; por esa fecha formaba compañía con **Saba Estefanes**, también mercader veneciano, y patrón de una carraca con la que traía a Sevilla mercancías evaluadas en más de 15.000 ducados. En el trayecto fueron asaltados por una nao bretona que les tomó todo el cargamento. Además ambos se quejaban de unos vizcaínos que querían tomar represalias contas unas naos venecianas por una carta que les autorizaba a ello. Solicitan a los regidores que les sea guardada una carta de seguro que tienen de los reyes, de tal forma que no sean hech presos, represaliados ni embargados sus bienes [178].

131. **Antonio de Rismini:** Mercader veneciano. Es probable su estancia en Sevilla ya que en 1500 fletaba una nao de 120 toneladas de porte, cargada de vino y con todos los pertrechos necesarios, que en compañía de otros navíos iba en una armada que organizó Fernán González, vecino de Sevilla, con destino a Flandes. Su navío se hundió a la altura del Cabo de San Vicente al ser embestido por otro barco que llevaba Juan Ortiz, motivo por el cual puso un pleito ante el

174. P. GARCÍA PASTOR. Protocolos notariales (1441-1449). Actividades artesanales. Sevilla, Memoria de Licenciatura médica. Véase doc. (30-XI-1475); Simancas. R. G. S.: 24-IV-1480. fol. 185.

175. SANZ FUENTES y SIMO RODRÍGUEZ: Catálogo documentos... doc. n. 1495 (24-X-1453).

176. Simancas. R. G. S.: 21-III-1496, fol. 112.

177. Simancas. R. G. S.: 6-II-1478, fol. 86.

178. A.M.S. Actas Capitulares. Cabildo de 18-IX-1480.

almirante quien condenó al citado Ortiz al pago de la nao y pertrechos, que evalúan en 2.000 doblas de oro [179].

132. **Pedro Reconte:** Mercader veneciano. En otros documentos también se le llama Pedro Recoure. Se le menciona en un documento de 1475 por el que se sustituye el poder que él tiene de Francisco Bonaguisa, florentino, a favor de Fernando Ortiz, para que pueda recaudar las alcabalas de Alanís, El Pedroso, San Nicolás del Puerto y otros lugares que venía recaudando Antonio Padilla en virtud de una carta de mandamiento del duque de Medina Sidonia [180].

133. **Tato (?) Vinelis:** Mercader de probable origen veneciano o florentino. En 1489 se le menciona en un documento junto con Juan Baldines. Acababan de llegar al puerto de Cádiz desde Venecia, trayendo mercancías y "libros de molde". Al llegar a Sevilla, Francisco de Bolonia se apoderó de lo que traían. Los primeros eran representantes del florentino Mauro Arrigente por lo que presentaron en su nombre una demanda para poder recuperar la mercancía [181].

134. **Gerónimo Benensine:** Mercader sienés estante en Sevilla. Aparece en un documento de 1505 por el que Blasino de Inglesco, de origen romano, se obligaba a pagarle 18.800 mrs. por cierta mercadería que le compró. De nuevo en 1508 el citado Blasino se obligaba a pagarle 30 ducados de oro, resto de todas las cuentas que entre ellos ha habido [182].

135. **Francisco de Bolonia:** Mercader natural de Bolonia y residente en Sevilla. Se le menciona en un documento de 1489 por el que se ordena al alcalde mayor que investigue en la demanda presentada por Francisco de Bolonia contra el florentino Antón Ortiz, al que acusa de haberse "alzado con su hacienda". F. de Bolonia había dejado a A. Ortiz a cargo de la administración de su hacienda, situación que aprovechó el florentino para apropiarse de la ciudad hacienda además de tres cuentos de mrs. Así mismo, F. de Bolonia declara que otros vecinos de Sevilla y su tierra no han querido pagarle unas deudas que le deben alegando muchos de ellos, su condición de caballeros [183].

136. **Américo Vespuci:** Aunque por motivos un tanto ajenos a los puramente comerciales, Vespuci es el mercader florentino más conocido de los que se avecindó en Sevilla [184]. Se cree que llegó a la ciudad hacia 1492 como agente de los Médicis para intervenir activamente en el banco de Juanoto Berardi. Desde entonces intervino en el flete de varios barcos con destino a Inglaterra e Indias hasta que liquidó sus negocios con el fin de armar uno de los navíos que habría de partir en el tercer viaje de Colón.

---

179. Simancas. R. G. S.: 23-V-1500, fol. 70.

180. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Juan García. Oficio IV, doc. n. 9 (7-X-1475); y P. GARCÍA PASTOR: Protocolos notariales... Ob. cit., (7-X-1475).

181. Simancas. R. G. S.: 31-XII-1489, fol. 39.

182. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo...", doc. n. 229 (20-I-1505) y doc. n. 334 (11-1-1508.

183. Simancas. R. G. S.: 2-V-1489, fol. 114.

184. Véase el estudio que sobre él hace Consuelo VARELA: Colón y los florentinos... Ob. cit., págs. 59-81.

137. **Antonio de Nayrón:** Mercader genovés. Se le menciona en un documento de 1494 en el que aparece vendiendo a otro mercader genovés 75 cahices de garbanzos al precio de 1.180 mrs. [185].

138. **Niculoso de Seguriola:** Mercader italiano, aunque desconozco su naturaleza exacta. Se le emociona en un documento de 1459 en el que aparece quejándose al concejo de Sevilla de que el Ldo. Juan Fernández le ha tomado sin motivo alguno parte de sus bienes [186].

139. **Gerónimo de Ororio:** Mercader genovés. Aunque aparece en los documentos manejados como vecino de Gran Canaria, sus frecuentes relaciones con Sevilla hacen suponer que en algún momento del siglo XV pudo residir en la ciudad. En 1500 él y Cosme Riberol debían a Antonio y Jácome de Sorvanis, genoveses estantes en Sevilla, 600 arrobas de azúcar blanco. Las tenían que pagar como principales fiadores que son de Diego de Cabrera, ya que éste las debía al citado Jácome Sorvanis del tributo que tenía sobre su ingenio, tierra y casas en Gran Canaria [187].

140. **Quiago de Reco(?):** Mercader genovés estante en Cádiz. En 1509 se queja ante el Consejo de los daños que le había infrigido Diego de Negrón y Diego de Llerena, junto a otros hombres armados, una noche del mes de abril a pesar de tener carta de seguro. La reina ordena al Ldo. Rebolledo, juez de residencia en Cádiz, que se informe y haga justicia [188].

141. **Bartolomé Calvo:** Mercader genovés vecino de Cádiz. En 1521 fue acusado junto a otros mercaderes genoveses y catalanes de haber llevado cereales desde Cádiz a Azamor y diversas plazas del rey de Portugal en el norte de Africa [189].

142. **Francisco Terrín:** Mercader genovés vecino de Cádiz. Las referencias documentales que tenemos de él son muy tardías, sin embargo en 1526 presentaba ante el Ldo. Diego Téllez, alcalde mayor de la ciudad, una seria de testigos para probar su vecindad en Cádiz desde hacía más de 20 años, a donde ha traido mercancías y ha edificado su vivienda [190].

143. **Hector (?) de Leonelis:** Mercader genovés estante en Sevilla. En 1501 arrendaba por un año na casa en la collación de Santa María a Antón de Beas, por un precio de 3.000 mrs. [191].

144. **Bartolomé Meta (?):** Mercader genovés estante en Sevilla. En 1490 los reyes concedía a Pedro Jerez, que estaba obligado a pagar al citado mercader

185. J. BONO: Los protocolos... Escribanía a Bernal González de Vallecillo. Oficio XV, doc. n. 9 (29-II-1494). Documento incompleto.

186. SANZ FUENTES y SIMO RODRIÍGUEZ: Catálogo documentos..., doc. n. 1.803 (8-X-1459).

187. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo...", doc. n.º 87 (11-VII-1500). Véase también documentos n. 88 y 89 y 108.

188. Simancas. Ca. Cast. (Memoriales), leg. 161, doc. n. 111 (27-VI-1509).

189. Simancas. Consejo Real, leg. 523.

190. Simancas. Ca. Castilla (Memoriales), leg. 179, doc. n. 56.

191. A.P.S. Oficio III. Leg. 1499, fol. 474 (16-VI-1501).

5.350 mrs., una carta de espera por un año debido a las dificultades que ha tenido para saldar la deuda [192].

145. **Oberto Cigela:** Mercader genovés residente en Sevilla. En 1478 se le concedía a él y a los que con él andaban comerciando por los mares de Castilla un salvoconducto para que puedan hacerlo con total libertad [193].

146. **Bernardo Alegre:** Mercader genovés vecino de Cádiz. En un documento de la primera mitad del siglo XVI (anterior a 1527) se le acusaba de tener en su casa a una mujer sin estar casado con ella. Los reyes le emplazaron, bajo pena de 10.000 mrs., a que contrajese matrimonio antes de un año, lo que según el denunciante, Diego Cañizares, no ha cumplido [194].

147. **Gregorio Perarfán:** Mercader genovés. Desconocemos el lugar exacto de su residencia, pero en 1526 presentaba en la villa de Chipiona, ante el alcalde mayor de la ciudad, las probanzas de un pelito que enfrentaba al citado genovés con Ambrosio Paternostre, por una nao llamada "Señora de Loreto" que fue cargada con perlas, azúcar y otras mercaderías [195].

148. **Bartolomé Stupiñán:** Mercader genovés vecino de Cádiz. Regidor en el concejo gaditano, en 1521 era acusado junto a Bartolomé Calvo, genovés, Gabriel de Beja y Rafael Fonte de haber socorrido con cereales varias plazas del rey de Portugal y el norte de Africa. Los reyes encomendaron a las justicias de Cádiz que no hiciesen pesquisa ya que era su voluntad ayudar a las tierras del rey portugués [196].

149. **Juan Lamin:** Mercader genovés estante en Sevilla. Aparece en un documento de 1490 en el que los reyes prorrogan por dos años el seguro y salvoconducto que los mercaderes genoveses tenían para tratar con sus mercancías por todo el reino [197].

150. **Francisco Italian:** Mercader genovés estante en Sevilla. Se le menciona en un documento de 1501 en el que Juan de Salamanca se obliga a pagar al citado Italian y a Alonso de Sopranis 180 arrobas de azúcar blanco a entregar en Cádiz [198].

151. **Francisco de Marín:** Mercader genovés estante en Sevilla. En octubre de 1477 reclamaba junto a otros mercaderes genoveses ciertas balas de grana que el vizcaíno Juan Pérez de Aspería les había tomado de contraviniendo el seguro que tenían para andar libremente por el reino [199].

152. **Pedro de Marín:** Mercader genovés estante en Sevilla. Se le cita en un documento de 1472 por el que éste Pedro Marín y Juan de Fez, vecino de

192. Simancas. R. G. S.: 30-IV-1490, fol. 12
193. Simancas. R. G. S.: 18-IX-1478, fol. 125.
194. Simancas. Ca. Cast. (Memoriales), leg. 192, doc. n. 35.
195. Simancas. Ca. Cast. (Memoriales), leg. 180, doc. n. 49.
196. Simancas. Consejo Real. Leg. 523.
197. CARRIAZO: Tumbo. Tomo IV, doc. n. 397 (15-VIII-1490).
198. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo..." doc. n. 108 (26-IV-1501).
199. Simancas. R. G. S.: 23-X-1477, fol. 159.

Sanlúcar, designan como jueces en un pleito que mantenían entre ambos, a los mercaderes Bartolomé Calvo y Fernando Pinelo [200].

153. **Luis de Marín:** Mercader genovés residente en Sevilla. En marzo de 1480 reclamaba junto con Jerónimo Espínola la deuda que con ellos había contraido Simón Lomelín que ha huido a Cádiz rehusando el pago de la deuda [201].

154. **Francesco Sauli:** Mercader genovés estante en Sevilla. El 29 de mayo de 1508 Fernando de Sevilla, vecino en el barrio de Santa Cruz, compraba a éste mercader 36 varas y media de terciopelo negro, valorado en 34.675 mrs. a pagar en el plazo de un año [202].

155. **Desiderio de Plasencia:** Mercader genovés que se declara vecino de Génova pero que en 1500 se hallaba presente en la ciudad de Sevilla, ya que en febrero de ese año le compra a Adán Acevedo, vecino de Gran Canaria, 1.800 arrobas de azúcar blanco, por un precio de 300 mrs. "de la moneda de Canaria" el arroba [203].

156. **Domingo de Lerma:** Mercader genovés, vecino de Sevilla en la collación de Santa Mría. Hasta ahora sólo conocemos de él un par de documentos correspondiente a 1497; en ambos reconoce ante el escribano que debe a Cristóbal Salvago y a Pedro de Arévalo 6.400 y 6.500 mrs. respectivamente por 40 arrobas de azúcar blanco que les ha comprado a un precio de 320 mrs. la arroba al primero y 325 mrs. al segundo [204].

157. **Mateo Viña:** Mercader genovés al que en 1489 se le consideraba como estante en El Puerto de Santa María, si bien su residencia habitual hasta su traslado a Tenerife fue la ciudad de Cádiz. Contribuyó con 10.000 mrs. al pago de los gastos del cerco de Baza [205]. En 1494 se estableció en Gran Canaria, donde se asoció con otros genoveses para financiar la conquista de Tenerife. Dominada la isla, el gobernador lo hizo regidor en enero de 1500 ocupando el cargo hasta julio de 1506. Por entonces ya poseía un ingenio de azúcar en el N.W. de la isla lo que le permitió convertirse en uno de los mayores propietarios del archipiélago [206].

158. **Rufo de Oria:** Era uno de los cónsules de los mercaderes genoveses cuando la reina les solicitó que contribuyeran con un cuento de mrs. para sufragar los gastos del cerco de Baza (con 54.000 mrs.). Otros mercaderes genoveses que aparecen en éste documento, aparte de los ya mencionados, son: **Julián Oria, Gerónimo Morico, Juan Bautista Gentil, Luis Tareno, Jácomo de Monte, Bernabé Aimare, Selín Catano, Bartolomé de Sygula, Andrea de Oumar y su hermano.**

---

200. C. FERNÁNDEZ DE LIENCRES: El protocolo... (6-V-1472).
201. Simancas. R. G. S.: 20-III-1480, fol. 409.
202. E. OTTE: "Los instrumentos financieros...". Ob. cit., pág. 171.
203. A.P.S. Oficio III. Leg. 1498, fol. 38r.
204. A.P.S. Oficio III. Leg. 1497, fol. 388v. (19-IX-1497); fol. 442 (7-X-1497).
205. A.P.S. Oficio III. Leg. 1496 (bis), fol. 282 (28-XI-1489).
206. Su biografía puede seguirse en F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: Nobiliario de Canarias. Tomo I. La Laguna, 1952 (pág. 112).

II. Otros mercaderes europeos

159. **Guillermo Lebren:** Mercader inglés estante en Sevilla [207]. Se le menciona en un documento de 1492 junto a otros mercaderes ingleses por el que se ordenaba al asistente de Sevilla y a las justicias de éste arzobispado y obispado de Cádiz que autorizará Juan Tristán cobrar del citado mercader inglés el importe de una nao que embarrancó, más el flete del aceite y vino que transportaba [208]. Aún en 1496 no se había ejecutado la sentencia por la que se obligaba al citado mercader (en el documento se le llama Guillermo Olibrante) a abonar a los herederos de Juan Tristán los daños sufridos por la nave [209].

160. **Jorge Bulestrind:** Mercader inglés estante en Sevilla. En 1498 el también inglés Felipe Otón le designaba como árbitro suyo en el pleito que le enfrentaba a Francisco Moreno y a Juan Guarque por la venta de 25 toneles de aceite [210]. Un año antes un mercader inglés llamado Jorge Bolesque, seguramente el mismo personaje aquí reseñado, se dirigía al Consejo recordándoles los servicios prestados en la armada que se hizo para Flandes, en la que participó con dos navíos y 40 ballesteros [211]. En cualquier caso corresponde a 1496 la referencia exacta más antigua que hemos encontrado sobre su presencia en Sevilla. Ese año era factor suyo en la ciudad Juan Coto a quien entregaba un poder para cobrar 45.000 mrs. correspondiente al importe de ciertos paños que había vendido a Pedro Ramón [212]. En 1500 otro mercader inglés, esta vez llamado Jorge Bolestras reclamaba a Pérez Vecerril, ante Juan de Hoieda, escribano de Carmona, cierta cantidad de dinero que estaba obligado a pagarle. Al no tener bienes de donde cobrarse, el citado Pérez fue detenido; puesto luego en libertad gracias a varios fiadores aprovechó la ocasión pára huir de la villa, y de ahí que hasta el momento el mercader inglés no haya podido cobrar la deuda [213].

161. **Juan Brujas:** Mercader inglés estante en Sevilla. En 1497 un homónimo suyo se decía de procedencia burgalesa. Este Juan Brujas, que en un documento de 1492 aparece como mercader inglés, se enfrentaba en un pleito ante el bachiller Juan Núñez de Gallegos contra el genovés Jácome Cervanis. Juan Brujas alegaba que por un albalá firmado por el genovés, éste le debía pagar 7.231 doblas. La sentencia dada por el bachiller estipuló que para el pago de dicha cantidad se recibiría en cuenta de Cervanis 306 quintales, 2 arrobas y 20 libras de dátiles, tasadas en 65.764 mrs. Jácome Cervanes alega que por ser de origen

207. Además de los mercaderes ingleses aquí citados puede verse otra relación de los que frecuentaban los puertos andaluces en el trabajo de B. CAUNEDO DEL POTRO: La actividad de los mercaderes ingleses en Castilla (1475-1492). Universidad Autónoma de Madrid, 1984.

208. Simancas. R. G. S.: sd. Abril 1492, fol. 298.

209. Simancas. R. G. S.: 26-X-1496, fol. 167.

210. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Gonzalo de la Becerra. Oficio V, doc. n. 6 (8-II-1498).

211. Simancas. R. G. S.: 2-VIII-1497, fol. 319.

212. Simancas. R. G. S.: sd. sm. 1496, fol. 113.

213. Simancas. R. G. S.: 25-III-1500, fol. 66.

genovés, y dado los privilegios concedidos en Sevilla a los de su nación, su causa tendría que ser vista por el cónsul genovés [214]. Un año después aún continueba el pleito entre ambos, ya que en junio de 1493 los reyes ordenaron que se remitiera el proceso a los jueces de la ciudad a fin de que dictaminasen. en éste documento se indica que la deuda contraida por el genovés es de 7.000 doblas corrientes, a 71 mrs. cada una, además de cierta mercancía que recibió de Juan Brujas [215].

162. **Jácome Fruiges:** Mercader inglés. En alguna fecha anterior a 1492 es probable que estuviera en Sevilla o Cádiz, ya que ese año se le menciona en un documento en el que se indica que el mercader vuelve al reino; y aprovechando su regreso Juan Tristán solicita a las justicias de éstas ciudades que se obligue a Fuiges a pagar el importe de unas mercancías que el documento no menciona [216].

163. **Juan Millet:** Mercader inglés. Es probable que en 1489 o un poco antes fuera estante en Jerez de la Frontera ya que en el mes de agosto de ese año se ordenaba a Juan Porras, juez de residencia en dicha ciudad, que entendiese en el pleito que le enfrentaba con Gómez Bueno, vecino de Jerez. Este Gómez Bueno debía al mercader inglés y al también mercader de la misma nacionalidad **ricardo Alvi** 150.000 mrs. por ciertos paños que le había comprado [217].

164. **Juan Guarque:** Mercader inglés estante en Sevilla. En 1491 actuaba como procurador del también mercader inglés **Guillem Grim**. En esa fecha reclamaba a Juan Manuel, de igual nacionalidad, el pago de cierta cantidad de dinero. Este Juan Manuel, ya difunto, y que probablemente también residía en Sevilla, entabló un pleito con Juan de las Casas por unos bienes valorados en 150.000 mrs. que Diego Moreno y Juan Moreno debían al citado Juan de las Casas. Los hermanos Moreno fueron expulsados de la ciudad por mandato de la Inquisición lo que aprovechó Juan de las Casas para embargar sus bienes. Una vez embargados, Juan Manuel alegó que Diego Moreno le debía 600.000 mrs. por lo que acudió a las justicias de la ciudad, quienes le concedieron los bienes embargados por Juan de las Casas [218]. En 1498 aparece junto con Francisco Moreno designado como árbitro en el pleito que le enfrentaba a Felipe Otón y Jorge Bulestrind, a Alfonso de Córdoba [219].

165. **Lorenzo Baxete:** Mercader inglés, quizás estante en Sevilla. En 1472 vendía al mercader genovés Gerónimo Grimaldo 500 piezas de paño al precio de 11 doblas cada pieza. Tiene un plazo de 21 meses para efectuar el pago [220].

---

214. Simancas. R. G. S.: 8-V-1492, fol. 384.
215. A.M.S. Tumbo de los Reyes Católicos. Tomo IV. fol. 224r (23-VI-1493).
216. Simancas. R. G. S.: 3-V-1492, fol. 311.
217. Simancas. R. G. S.: 12-VIII-1489, fol. 363.
218. Simancas. R. G. S.: 2-III-1491, fol. 377.
219. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Gonzalo Bernal de la Becerra. Oficio V. doc. n. 6 (8-II-1498).
220. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Francisco Sánchez. Oficio XXIII. doc. n. 13 (12-VIII-1472); y C.M. FERNÁNDEZ LIENCRES: El protocolo..., doc. n. 1.025 (12-VIII-1472).

166. **Guillem Bal:** Mercader inglés estante en Sanlúcar. En 1501 entrega poderes a Sancho de Jerez para que entendiese en todos los negocios que tenía pendiente [221].

167. **Felipe Otón:** Mercader inglés. No es segura su presencia en Sevilla aunque se le nombra en un documento de los protocolos hispalenses correspondiente a 1498. En el mismo aparece como deudor de Francisco Moreno y Juan Guarque por la venta de 25 toneladas de aceite al precio de 8.500 mrs. el tonel[222].

168. **Juan Ferne:** Mercader inglés. Se le menciona en los protocolos sevillanos en una escritura en la que Fernando Segura, escribano público, vende seis pipas de madera llenas de vino de Llerena al precio de 2.500 mrs. cada pipa [223].

169. **Lorenzo Bajete:** Mercader inglés estante en Sevilla. En 1472 vendía al mercader genovés Gerónimo de Grimaldo 500 piezas de paños, cada pieza a un precio de 11 doblas corrientes [224].

170. **Ricardo:** Mercader inglés estante en Sanlúcar de Barrameda. Su presencia en los puertos de la costa andaluza debió ser prolongada ya que aparece en varios documentos separados en sus respectivas fechas por más de una década. Así en 1480, en nombre de **Roberto Gulson**, también mercader inglés, recibía de Andrés de Toledo, cambiador, 200 doblas corrientes por la compra de unos paños. En 1494 aún seguía en Sanlúcar, y en esa fecha declaraba deber a Jácome Servanis 36.000 mrs. por cuatro toneles de aceite, deuda que pagaría a finales del mes de octubre [225].

171. **Fiardo Petches:** Mercader inglés estante en Sanlúcar de Barrameda, por lo que quizás también fue probable su presencia en Sevilla, representa al también mercader inglés **Roberto Gulso**; ambos mantenían negocios de compra y venta de paños en la región [226].

172. **Thomas Malliard:** Se trata de uno de los mercaderes ingleses que frecuentaban la Península Ibérica más conocidos de la época, si bien no es segura su presencia en Sevilla. No obstante, el 12 de julio de 1511 Fernando de Sevilla, vecino en San Bartolomé, debe a éste mercader 22.000 mrs., importe correspondiente a la compra de ciertas mercancías [227].

173. **Maynardo Ungunt:** Mercader alemán estante en Sevilla. Suponemos que reunía en su persona la condición de artesano (impresor de libros) y la de mercader. En 1491 se dirigía al concejo de Sevilla quejándose de los impuestos

221. A.P.S. Oficio III. Leg. 1499, fol. 214 (30-III-1501).

222. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Gonzalo Bernal de la Becerra. Oficio V, doc. n. 6 (8-II-1498).

223. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Francisco Sánchez. Oficio XXIII, doc. n. 15 (27-XIII-1472); y C.M. FERNÁNDEZ LIENCRES: El protocolo..., doc. n. 116 (27-VIII-1472).

224. C. FERNÁNDEZ DE LIENCRES: El protocolo... (A.P.S. Oficio XXIII. Leg. 3, fol. 242r, 12 de agosto de 1472).

225. P. GARCÍA PASTOR: Protocolos notariales (1441-1494)..., doc. de 25-VIII-1480; y doc. sd. sm. 1494.

226. E. OTTE: "Los instrumentos financieros...". Ob. cit., pág. 168.

227. Idem, pág. 171.

que los jurados de la collación de Santa María le querían poner contraviniendo las órdenes de los reyes que lo declaraban exento de todo repartimiento, pecho y pedido [228].

174. **Juan de Nobriegas** (?): Mercader alemán que al igual que el anterior se dedica a la impresión y venta de libros. En 1497 se declara estante en Sevilla, en la plaza de San Francisco; junto al también alemán Tomás Glermes formó una compañía para la venta de "libros de molde" [229].

175. **Nicolás Bayle:** Mercader flamenco vecino de Sevilla, en Triana. Maestre de la nao Santa Bárbara, en 1506 fletaba su barco a Jácome de Riberol para que cargase en ella lo que quisiera con destino a Nápoles. Un año después se enfrentaba en un pleito a éste mismo genovés a causa de cierta cantidad de trigo que el citado Nicolás Bayle había tirado al mar cuando lo traía desde Sicilia a Sevilla [230].

176. **Miguel de Tre:** Mercader flamenco vecino de Sevilla en la collación de San Salvador. En 1475 aparece en un documento debiendo a Gonzalo de Sevilla, hijo del jurado Manuel de Sevilla, 4.500 mrs. por ciertas mercancías que le compró [231].

177. **Jos Poblei:** Mercader flamenco estante en Sevilla. También se le menciona como Jos Plovier. En 1472 reclamaba al mercader genovés Pedro Tarso 141.750 mrs. por unos lienzos que le había vendido. Al genovés se le reclamó por mediante un mandamiento de los Ldos. Juan Sánchez de Gallegos y Diego Cesón, alcaldes mayores de Sevilla [232].

178. **Juan Atamulfe:** Mercader de Marsella. Con fecha posterior a 1470 es probable que pasara a vivir a Sevilla ya que en abril de ese año solicita al concejo de la ciudad permiso para traer a su familia y residir en la ciudad hispalense. Se le vuelve a mencionar en un documento de 1472 en el que Francisco Rodríguez, vecino de Triana, reconoce que debe a Juan Atamulfe media pipa de mosto, a pagar en Trigueros el día de Santa María en el mes de septiembre [233].

179. **Juan Blandín:** Mercader de Marsella residente en Sevilla. Se le menciona en un documento de 1478 en un pleito que le enfrentaba a Juan del Algaba, criado del duque de Medina Sidonia. Juan Blandín había depositado en la casa de Juan Atanal (?) ciertos costales de pastel que había traido de Tolosa junto a otra cantidad de resina y papel. Fue entonces cuando Algaba acudió con un alguacil a

228. A.M.S. Actas Capitulares. Cabildo de 25-II-1491.

229. A.P.S. Oficio III. Leg. 1497, fol. 450v (11-X-1497).

230. F. MORALES PADRÓN: "Canarias en el Archivo...", doc. n. 516 (25-V-1506) y doc. n. 521 (19-I-1507).

231. P. GARCÍA PASTOR: Protocolos notariales... Ob. cit., (mayo 1475).

232. C.M. FERNÁNDEZ LIENCRES: El protocolo... Doc. n. 411 (22-IV-1472) y doc. n. 467 (29-IV-1472).

233. SANZ FUENTES y SIMO RODRÍGUEZ: Catálogo documentos... doc. n. 1972 (6-IV-1470); y C. FERNÁNDEZ DE LIENCRES: El protocolo... Doc. de 3 de abril de 1472.

la casa y le tomó 31 costales de pastel, dos barriles de rasuras y 25 balas de papel, además de algunos barriles vacíos. También, sabiendo que Blandín tenía en la casa de los genoveses Pinelo y Espínola cierta cantidad de pastel, fue allí y le tomó 80 costales. En el documento solicita que se vea su caso, ya que al ser Algaba criado del duque y él marsellés no ha podido alcanzar justicia [234]. Dos días después de expedido éste documento se le concedía a él y a otros mercaderes de Marsella una carta de salvoconducto para poder andar libremente por el reino [235].

180. **Pedro Marín:** Mercader de Marsella residente en Sevilla. En 1478 se daba una sentencia en su favor en el pleito que le enfrentaba a Juan de Algaba. Un mes después obtenía Juanto a Juan Blandín y Rostando Blancart una carta de salvoconducto para andar con sus mercancías por el reino [236].

181. **Rostand Blancart:** Mercader de Marsella. Fue uno de los que con el ya citado Juan Atamulfe y Alberto Barrera solicitó en 1470 al concejo de Sevilla permiso para traer a sus respectivas familias a vivir con ellos a la ciudad. Ocho años después obtenía junto a otros mercaderes de Marsella una carta de salvoconducto (Vid. doc. anterior).

182. **Diego Gómez:** Mercader francés. En 1494 Alberto Cabrera, escribano público de Cazalla de la Sierra, daba fe de que **Diego Gómez, Cristóbal Marche** y **Juan Canisçero**, también mercaderes de origen francés, habían estado en ese lugar, procedentes de Carmona, vendiendo sus mercancías, para demostrar que la villa estaba sana y libre de pestilencia [237].

183. **Pedro Machado:** Mercader portugués. Se le mencioa en los protocolos sevillanos en los que aparece fletando a Antón de Ribera, maestre del navío Santiago, su barco para cargar toda la mercancía que quisiere llevar desde Sevilla a Lagos, en el Algarve, pagándole de flete 4.000 mrs. de la moneda portuguesa [238].

184. **Gonzalo Afón:** Mercader portugués. Aunque vecino de Lisboa se le menciona en los documentos sevillanos; así en 1495 fletaba a Antón Cano, maestre del navío San Juan, su barco para llevar mercancías a Lisboa. Pagaría de flete 3.600 mrs. que le abonarán en Lisboa tres días después de su llegada [239].

185. **Gonzalo González de Umbrete:** Mercader portugués. En 1497 los reyes confirmaban una carta de seguro dada por don Enrique de Guzmán, duque

234. Simancas. R. G. S.: 22-IX-1478, fol. 138.

235. Simancas. R. G. S.: 25-IX-1478, fol. 132.

236. Simancas. R. G. S.: 25-IX-1478, fol. 132.

237. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: Catálogo de documentación medieval del Archivo Municipal de Carmona (1475-1504). Tomo II. Sevilla, 1981. Véase doc. n. 805 (21-IV-1494).

238. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Juan Ruiz de Porras. Oficio III, doc. n. 52 (29-II-1497).

239. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Gonzalo Bernal de la Becerra. Oficio V, doc. n. 6 (8-X-1495).

de Medina, a favor del citado y de Juan Alvarez, que venían desde Lisboa a residir en Sevilla con todos sus respectivos bienes y familias [240].

186. **Juan de Coimbra:** Mercader portugués. Al igual que el anterior desconcemos su relación con Sevilla aunque también se le menciona en los protocolos sevillanos. En 1497 él y Agustín González fletaban a Cristóbal Muñiz, maestre del navío San Ginés, su barca para cargar las mercaderías que quisieran con destino a Lisboa, pagando de flete 5.500 mrs [241].

187. **Gonzalo Jácome:** Mercader portugués vecino de las Azores. Se le menciona en un documento de los protocolos sevillanos de 1499 en el que daba carta de pago a Alvar Rodríguez, tintorero, de 55.000 mrs. que le adeudaba [242].

188. **Alfonso López:** Mercader portugués que se encuentra en Sevilla a finales del siglo XV comprando a varios artesanos seda y otras mercancías [243].

189. **Cristóbal de Hontiveros:** Mercader, vecino de Lisboa y estante en Sevilla a comienzos del siglo XVI. Con un poder de Francisco Alegre compraba en Sevilla un sayo de terciopelo negro, un peso para pescar y otras mercancías a Antón Sánchez [244].

240. Simancas. R. G. S.: 10-XII-1477, fol. 440.

241. J. BONO: Los protocolos... Escribanía de Gonzalo Bernal de la Becerra. Oficio V. Doc. n. 15 (31-III-1497).

242. A.P.S. Oficio III. Leg. 1497, Pliego 2, fol. 37 (28-V-1490).

243. A.P.S. Oficio III. Leg. 1497, fol. 100 (22-IV-1497); fol. 102 y 103 (24-IV-1497).

244. A.P.S. Oficio III. Leg. 1498, fol. 15 (7-I-1500).